

YACIMIENTO DE RECÓPOLIS

1/ DESCRIPCIÓN TEXTUAL

Ubicación:

Bien de 18.255,25 mts² (1,83 has.); se trata de una ciudad visigoda, fundada por Leovigildo en el año 578 d. C. y a la que bautizó así para conmemorar el nombre de su hijo Recaredo. Se encuentra ubicada en el término municipal de Zorita de los Canes (Guadalajara), a 1,3 kms. del centro urbano, en dirección Sur; se accede al sitio siguiendo en curso del río Tajo, desde el municipio, en dirección Sur, por la calle Espolón y continuando por la ctra. provincial GU-219, hasta llegar al Cerro de la Oliva. El lugar limita al Norte con el río Tajo, al Sur con el paraje de “El Atascadero”, al Este con el paraje de “Campillo de Abajo”, y al Oeste con el paraje de “Campillo de Arriba”. Se encuentra a 651 mts de altitud, con un desnivel sobre el río de 61 mts. que discurre a escasos 120 mts del yacimiento por su lado Noroeste.

Entorno:

La ciudad de Recópolis, tal y como transmiten las fuentes escritas, se situó en la Celtiberia, una denominación, que recuperaba para la época visigoda el antiguo nombre prerromano del país de los celtíberos. En aquella época éste coincidiría, en su mayor parte, con las actuales provincias de Guadalajara y Cuenca. Las ciudades más importantes de Celtiberia fueron Segóbriga (Saelices, Cuenca) y Ercávica (Cañaveruelas, Cuenca), ambas sedes episcopales, a las que se añadiría la nueva fundación. Limítrofe con esta por el Occidente, se encontraba la Carpetania, cuyo centro urbano más importante sería la capital Toledo, pero que tenía en su límite nororiental, en el valle del río Henares, una ciudad sede episcopal y también próxima a Recópolis, Complutum (Alcalá de Henares, Madrid). Tanto la Celtiberia como la Carpetania ocupaban la mayor parte de la actual submeseta sur. En la zona occidental de Celtiberia se fundó Recópolis, aprovechando un cerro amesetado, de grandes dimensiones, que dominaba una gran extensión de terreno, siendo el más próximo la rica vega del río Tajo que discurre al pie del emplazamiento urbano. El yacimiento está situado sobre dicho cerro, de contorno trapezoidal, con dos pisos de diferente altitud, formado en su base por una meseta terciaria sobre la que se sitúa una facies cuaternaria dividida en dos mitades por una artesa que comunica los dos pisos citados. La topografía de la ciudad y su urbanismo se definieron, de hecho, por las características físicas de este cerro, las cuales obligaron a realizar parte de las construcciones de forma escalonada en las diferentes terrazas, así como en los destacables aterrazamientos artificiales efectuados sobre el terreno. Este sitio elegido para emplazamiento de la ciudad, domina uno de los grandes meandros que describe el río Tajo, de manera que éste rodea Recópolis por sus lados Norte, Oeste y Sur. Recópolis se sitúa en una zona definida por un territorio formado por tierras de cultivo, correspondientes a la llanura aluvial del Tajo, y dehesas, que se va elevando desde los 600 mts., a través de un perfil de cerros y pequeñas mesetas situados entre los 700 y 800 mts. de altitud. Por el N.O. el perfil se levanta más rápido, con alturas por encima de los 800 mts., siendo hacia el N. de similares características, con alturas que no llegan a los 700 mts. antes de cruzar el río Tajo para luego alcanzar los 935 mts. Por el Este el territorio se va elevando progresivamente hasta las cumbres de la Sierra de Altomira, con varios puntos por encima de los 1000 mts., que señala la divisoria entre las actuales provincias de Cuenca y Guadalajara. Los resultados obtenidos de los diferentes análisis efectuados sobre los materiales descubiertos en la excavación del yacimiento, hacen posible presentar los primeros datos sobre las características del territorio de Recópolis. Su sistema de explotación económica, sus características medioambientales, permitiendo, por tanto, sentar las bases de la reconstrucción del paisaje de época visigoda. El sistema de explotación económica de este territorio estaba definido por una utilización: mixta agrícola-ganadera. Los estudios faunísticos, realizados sobre restos óseos,

testimoniaron una presencia importante de ganado ovicaprino, bovino y suino, así como la existencia de caza entre la que destaca la de ciervo, jabalí y conejo. El ciervo debió de ser abundante en ese período en un paisaje de bosque con menos claros que los actuales. Los análisis de los restos de madera carbonizada documentaron la presencia abundante de pino -en sus dos variedades pinus sylvestris y pinus nigra-, así como de roble -quercus-, y olivo -o/eo- utilizados en la construcción de la ciudad. Por todo ello, con todos estos datos se ha podido elaborar una primera propuesta de reconstrucción del paisaje del territorio de Recópolis en época visigoda. Según ésta, la vega del río, formada por ricas tierras de aluvión, estaría reservada al uso agrícola situándose, por tanto, por debajo de la cota de 600 mts. Sin embargo, no debe descartarse la presencia de cultivos en las pequeñas mesetas entre los 600 y 700 mts, franja esta donde habría que situar también los olivares y cotas por las que discurre el acueducto que proporcionaba agua a la zona alta de Recópolis. Es en esta franja donde, igualmente, se localizarían los pastizales y monte bajo, que favorecerían la presencia del ganado ovicaprino, y por tanto su utilización ganadera, testimoniado por los análisis, así como de conejos. A partir de los 800 mts. se situarían las zonas boscosas, con la citada presencia de pinos y robles, si bien hay que suponer, como sucede en la actualidad, la existencia de manchas boscosas a partir de los 600 mts.

Texto extraído del manual editado con motivo de la muestra temporal del Yacimiento de Recópolis, organizada por el Museo Arqueológico Nacional, El Instituto Arqueológico Alemán y otros, en el año 2006, y cuyo comisario de la exposición fue el director de los trabajos de excavación de Recópolis, D. Lauro Olmo Enciso.

Descripción:

Las investigaciones arqueológicas realizadas en los últimos veinticinco años en Recópolis, han ofrecido datos a partir de los cuales se ha venido proponiendo un modelo de interpretación sobre la ciudad de época visigoda, entendida como parte de un territorio y, por tanto, integrada en un espacio histórico, esto es, un espacio socialmente concebido. Por todo ello, un análisis de la ciudad debe partir y tomar en cuenta la sociedad y el sistema de relaciones que en ella se desarrollan. La aceptación de esta premisa es fundamental y constituye el punto de partida que inspira las investigaciones arqueológicas en Recópolis, dirigida a incidir en el estudio de los procesos de transformación social que se desarrollan en este periodo y de qué manera éstos afectan y se reflejan en una trama urbana integrada en un territorio. En este sentido, ya se ha venido señalando desde hace algunos años cómo la contextualización del estudio de la ciudad de la época visigoda dentro de un marco social permite situar la investigación sobre ésta fuera del campo del análisis de las simples tipologías urbanas, o de las meras ordenaciones taxonómicas, reflejo de un empirismo descontextualizador, definitorio de determinadas líneas de interpretación arqueológica.

En el periodo comprendido entre comienzos del siglo V d.C. y finales del VI d.C. las ciudades del territorio que habían formado parte del Imperio Romano, tanto en sus zonas oriental como occidental, entraron en una fase de profundos cambios. Este proceso, fue particularmente notable en los territorios occidentales como consecuencia del colapso del poder imperial y su fragmentación en una serie de estados con menor y desigual capacidad de incidencia, en el espacio urbano. Como consecuencia de este proceso se asistió en la Península Ibérica a una importante transformación del paisaje urbano reflejo de los cambios sociales que se estaban produciendo. Pero igualmente, se hizo notar en los territorios del Imperio Bizantino, donde en este mismo periodo la estructura física de las ciudades experimentó una importante transformación, cuya influencia también se hizo sentir en la parte mediterránea occidental. Como consecuencia de estos cambios, un aspecto fundamental, que ha sido puesto de manifiesto por varios autores, es el de la caracterización de la ciudad de este periodo, desde la perspectiva de si ésta nos muestra la fase final de un proceso urbano o si nos encontramos ante

un nuevo paisaje ciudadano que anuncia nuevos modelos sociales. Este es uno de los retos a los que se enfrenta la investigación, el de dar respuesta a la pregunta sobre si el modelo de ciudad que estamos analizando corresponde a un periodo de transformación y gestación de lo que será la ciudad medieval o más bien a una evolución ya consumada de la propia ciudad clásica. En este sentido, conviene señalar cómo vamos a analizar un modelo de ciudad dentro de una sociedad inmersa en un proceso de transformaciones, que desembocará en una crisis urbana en la segunda mitad del siglo VII. En este sentido hay que mencionar como la investigación arqueológica muestra el estado de desestructuración urbana en que se encuentran gran parte de las ciudades a finales de la época visigoda y que es el que encontrarán los árabes, donde la debilidad de la organización estatal se hará evidente y los procesos de feudalización de la sociedad serán cada vez más patentes, procesos estos opuestos al desarrollo urbano.

Es en este ámbito en el que hay que situar la visión de la ciudad, superando el mero encorsetamiento “nacional” y centrándolo en el marco de un proceso de cambios que afectan a todo el ámbito mediterráneo, y que también tienen su reflejo en territorios centroeuropeos, pero teniendo igualmente en cuenta como junto a ese proceso global, también se asiste al desarrollo de varias realidades y particularidades que otorgan a todo el proceso de transformaciones en este marco geográfico una característica heterogénea. Durante la fase de deformación y consolidación del Estado Visigodo, que se desarrolla en la segunda mitad del siglo VI, o más concretamente en su último tercio, se asiste a una recuperación de la política edilicia y urbanística, lo cual ha proporcionado un dato de gran interés a la hora de defender el papel de las ciudades como centros fundamentales de la estructura social de la época. La zona central de la Península Ibérica y, más concretamente, en el ámbito de la submeseta sur, el territorio que hoy ocupan las actuales provincias de Madrid, Guadalajara y Toledo, nos ofrece, a través de las investigaciones realizadas en los últimos años sobre la época visigoda, documentación que contribuye a señalar una visión sobre la cuestión urbana que apunta a la diversidad de situaciones que caracterizan a centros urbanos de este periodo. La investigación arqueológica aporta un aspecto novedoso e importante que es la participación del Estado en las mejoras del paisaje urbano y de fundación de ciudades. Esta política real de fundación o rehabilitación de ciudades es característica de la primera fase del Reino Visigodo (hasta la mitad del siglo VII), y así también lo confirman las fuentes escritas. **Es, en este contexto, durante el reinado de Leovigildo (569-586), cuando, además de Recópolis (578), se funda en el 581 la ciudad de Victoriaco, y se restauran en el 583 las murallas de Itálica. Asimismo durante el reinado de Suintila (621-632) se fundará la ciudad de Ologicus. Igualmente, la investigación arqueológica nos ofrece datos sobre fundación de otros nuevos centros urbanos, en el último cuarto del siglo VI, situados en zonas estratégicas para la implantación del Estado Visigodo. La contextualización de esta política urbanística impulsada desde el Estado, está perfectamente reflejada en las menciones que tanto Juan de Biclaro como Isidoro de Sevilla, escritores contemporáneos de la época hacen a propósito de la relevante fundación urbana de ese período, Recópolis.** La habitual parquedad de las fuentes escritas de época visigoda contrasta con la relevancia que estas mismas dan a la fundación de esta ciudad, relacionándola en ambos textos con todo un proceso que, claramente, refleja la consolidación de la estructura estatal.

El impacto bizantino es indudable en estos aspectos y empieza a ser evidente, tangible a partir de este momento. En este sentido conviene recordar como en el territorio del Imperio Bizantino se venía asistiendo a lo largo de todo el siglo VI, bajo la época de los emperadores Anastasio, Justiniano y Tiberio, a toda una política constructiva en ciudades, fortificaciones, infraestructuras, que refleja la capacidad de abordarla por el Estado. **Para el caso del Reino Visigodo, una serie de datos, arqueológicos, numismáticos y literarios, confirman la intención de Leovigildo de asimilarse al Imperio Bizantino, dentro de un proceso de aemulatio imperii. Esto cobrará especial relieve con la fundación ex novo de la ciudad de Recópolis, a la que se le otorga el nombre de un miembro de la familia del rey, su hijo Recaredo, y que constituye el más claro ejemplo de equiparación con las prácticas de los emperadores bizantinos, y más concretamente de Justiniano. Este aspecto, sobre la influencia de esquemas bizantinos, ha ido**

acrecentándose a medida que ha avanzado la investigación arqueológica en diferentes zonas de la ciudad –conjunto palatino, muralla, zona comercial, etc.-.

Las investigaciones de las últimas campañas han significado una profundización en los aspectos señalados a través de la interacción de los resultados obtenidos en el propio yacimiento y en su territorio inmediato. Las campañas arqueológicas desarrolladas entre 2009-2010 en el conjunto palatino de la ciudad permitieron obtener indicios claros de la evolución de éste, detectándose la superposición y modificación profunda con una alteración de la estructura original, en un segundo periodo, que coincide con la compartimentación y reorganización de amplios espacios, así como la formación de un segundo complejo de edificios civiles a los que se vinculó la iglesia palatina de primera fase. Todo ello, indica que la organización definitiva del complejo, fue un proceso paulatino en el tiempo, en el que jugó un papel fundamental la construcción, en una fase secundaria del primer periodo, de una puerta monumental, adosada a unos de los edificios palatinos (área 1.000) junto con el que conformaba el cierre del complejo en su sector meridional. La excavación en el área inmediata a la iglesia de la ciudad (2009-2010), ha permitido comprobar también la intensa superposición estratigráfica, que permitió la configuración de un gran edificio de época feudal (s. XIII) edificado sobre los restos del conjunto palatino, coincidiendo con la construcción de una iglesia (con dos fases, ss. XII-XIV y ss. XV-XVII, esta última como ermita), que reaprovechó la parte del ábside y el crucero del templo palatino visigodo, y la configuración de una extensa necrópolis en torno a ella (s. XII-XVI). El conjunto de trabajos durante las últimas campañas, también ha permitido profundizar en las variables y modificaciones del espacio urbano inmediato al conjunto palatino. Se ha documentado la alteración de la trama urbana original a partir de la segunda mitad del siglo VII, con la configuración de un amplio conjunto de viviendas, que se sitúan reutilizando y transformando los edificios previos dedicados a actividades artesanas y comerciales (Área 9.000 y 15.500).

A partir de las campañas de 2014 y 2015, los trabajos de excavación se concentraron, mayoritariamente en la zona del **complejo palatino definida por el edificio meridional de éste, A3 (ver plano de planta abajo)**. Se trata de una construcción rectangular de grandes dimensiones, 114,50 m. de longitud por 9,15 m. de ancho con una superficie total aproximada de 1050 m². De esta se está excavando un 27% -31,50 x 9,15 ms.-con una superficie de 288 m² de extensión. El edificio tiene una orientación Este-Oeste y contó con dos pisos. Está formado por dos muros, septentrional y meridional, de fachadas exteriores y un muro central corrido - al que se abrirían varios vanos- y que compartimenta el edificio en dos naves de 3 m. de anchura divididas por tabiques. El terreno sobre el que se asienta, fue adaptado mediante la realización de aterrazamientos artificiales. Esta construcción, se integra dentro del denominado **Conjunto Palatino de Recópolis (Olmo Enciso, 1995; 2002) delimitándolo por su extremo meridional**. La conformación original del edificio, debe interpretarse dentro del proceso de urbanización y articulación de la ciudad (finales del siglo VI). Esta primera fase de actividad ha sido documentada arqueológicamente por una intensa operación que supuso la alteración de las características físicas del terreno, con considerables obras de aterrazamiento - atestiguada también en la campaña de 2014 -, sondeos para la localización de estratos geológicos sólidos en roca para proceder al retalle de éstos, movimiento de tierras, etc. La excavación ha permitido desarrollar el estudio de la tecnología constructiva empleada en este edificio, así como documentar la secuencia estratigráfica con las sucesivas fases de uso, ruina y reutilización como cantera del mismo que se extienden desde finales del siglo VI hasta inicios del IX d.C. Este edificio formaba parte del, ya señalado, conjunto de edificios palaciales caracterizados por tener dos plantas, siendo la superior la más representativa con pavimentos de opus signinum y elementos de decoración arquitectónica mientras que la inferior, con pavimentos de mortero de cal, debió concebirse para un uso más variado relacionado con funciones administrativas, económicas, de almacenaje y fiscales, aspectos todos ellos que se han visto ratificados en las campañas de 2014 y 2015. En esta última el hallazgo de una statera asociada estratigráficamente a la planta inferior y a contextos con ánforas norteafricanas ha

supuesto la confirmación de una de las funcionalidades de este espacio como lugar de gestión y almacenaje. La techumbre estaba formada por una cubierta de teja curva (UE's 1207, 1215 y 1217) pudiéndose diferenciar, en función de la preparación, cocción, tratamiento posterior de las pastas y forma, hasta cinco tipos diferentes de tejas. Dato este que plantea la cuestión de las sucesivas reparaciones de las que pudo ser objeto el tejado a lo largo de la vida útil del edificio. Bajo el nivel de tejas han aparecido, más o menos alineadas, restos de maderas carbonizadas que documentan el derrumbe de las vigas formarían parte de la armadura de la techumbre, algunas de las cuales se encontraron directamente sobre el pavimento de opus signinum. Las analíticas señalan que estas vigas estaban realizadas, en un 50% en madera de pino, en sus variantes *Pinus Sylvestris* y *Pinus Nigra*, y el otro 50% en madera de roble.

De los muros exteriores que conformaban el edificio se han documentado tres, el meridional (UEM 1023), el septentrional (UEM 1009) y el oriental (UEM 1060), hallándose aún enterrado el muro occidental. Los restos que se conservan de dichos muros, documentan un uso preferente de piedra arenisca en su conformación, mediante sillares y sillarejos, sin relleno entre las caras interior y exterior de los mismos. Se encontraban trabados mediante un mortero de cal mezclado con arcilla. Tanto las caras exteriores de estos muros como las paredes de las naves interiores estaban enlucidas con un revoco realizado con mortero de cal. Únicamente se ha localizado, hasta el momento, un vano de acceso al edificio, con una anchura de 1.95 m., situado en la fachada meridional y alineado con uno de los dos vanos interiores de comunicación entre las dos naves, que se describen a continuación. En el muro central del edificio se abrían, al menos, dos vanos que comunicaban las naves, uno de 2.5 metros, alineado con el citado vano de acceso meridional y otro, el más próximo a la fachada oriental, de 1.4 metros.

El pavimento de la planta superior, de opus signinum, ha sido documentado gracias a la conservación del derrumbe in situ del mismo (UE's 1101, 1102, 1201 y 1202). Nivel de frecuentación sustentado por una estructura de vigas de madera, situadas transversalmente sobre los muros de fachada y central. Los restos de madera pertenecientes a las vigas de sujeción del pavimento de opus signinum, ofrecieron una presencia mayoritaria, en las muestras analizadas, de madera de roble en un 70%, frente a un 30% de madera de pino de las dos variantes -*Pinus Sylvestris* y *Pinus Nigra*- mencionadas al hablar de la armadura de la techumbre. En función de estos porcentajes se plantea la hipótesis de que el porcentaje mayor de roble esté indicando el material en que se realizaron las vigas de sujeción del pavimento, en función de su mayor resistencia, mientras que la madera pino se emplearía en el entarimado que se apoyaba en dichas vigas. De hecho, sobre estas debió situarse dicho entarimado, de tablas de madera a modo de plano de soporte (UE's 1103 y 1203), que debieron colocarse de forma transversal a las vigas y, por tanto, en paralelo a los citados muros. Sobre este entarimado, se colocaron losetas de travertino, y ambos elementos formaron la base sobre la cual se dispuso la primera capa del pavimento de opus signinum. Esta estaba formada por un consistente rudus, de entre 20 y 30 centímetros de espesor, resultante de la mezcla de cantos y numerosos fragmentos de teja trabados por un mortero de cal. La parte superior se encontraba perfectamente alisada, por una capa de entre 1 y 2 centímetros de mortero, cuya superficie tenía un tratamiento más cuidado, que constituía el espacio de circulación. Esta elaborada estructura, así como la anchura de los muros que lo sustentaban, se justifica en la medida de que la carga aproximada que debían de soportar era de unos 170 kilos por metro cuadrado³. La profusa fragmentación en bloques del pavimento de opus signinum, como consecuencia del derrumbe del edificio, ha provocado que no hayamos podido distinguir, en esta planta superior, ninguna subfase de actividad durante el tiempo que permaneció en uso el edificio en su conjunto, así como, a día de hoy, tampoco se puede profundizar sobre la compartimentación que debía de tener.

La planta inferior estaba dividida en dos naves longitudinales, separadas por el muro central (UEM 1005) cuya principal función estructural era la de sustentación de la planta superior. En este muro se abrían, al menos, dos vanos que comunicaban ambas naves entre sí, descritos anteriormente y de los cuales, el más próximo a la fachada oriental, de 1.4 metros, ha sido objeto

de excavación en 2014. El pavimento de esta planta inferior estaba realizado por una lechada de mortero de cal (UE's 1205, 1105, 1133, 1135, y 1136). Esta se apoyaba sobre la unidad de nivelación antrópica de la fase de construcción del edificio (UE 1127), formada por un conglomerado de cantos de río con arcillas de color rojizo. Durante toda la época visigoda, sobre este pavimento de la planta inferior se ha documentado, al menos, una reparación, datada en la última en la segunda mitad del siglo VII (UE's 1129 y 1218), realizada mediante una capa compactada de arcilla apisonada mezclada con cal. La compartimentación de los espacios interiores se hacía mediante tabiques que estratigráficamente se adosaban a los muros estructurales. Hasta el momento, el único ejemplo de ello se localiza en el sector excavado de la nave meridional del edificio, donde se ha documentado un tabique (UEM 1130), que dividía este espacio en dos ámbitos. Estaba formado por un pequeño zócalo de mampuestos sobre los que se levantaba el alzado en tapial cubierto por un revoco de cal. Sus restos poseen unas dimensiones en planta de 1 metro de longitud por 0.35 metros de anchura. Al igual que ocurría con las fachadas, los muros y tabiques interiores, estaban enlucidos con el mismo tipo de revoco de cal, de composición similar al mortero que formaba el suelo de la planta baja de primera fase (UE's 1205, 1105, 1131, 1132, 1133, 1134).

Desde la construcción del edificio hasta su colapso, se documentaron 5 fases de frecuentación, que sumados a los cambios en las estructuras murarias (amortización de tabiques de compartimentación de primera fase, cerramiento de vanos que comunicaban las dos naves del interior, construcción de un muro de refuerzo que ampliaba el ancho del muro central, nuevas compartimentaciones), reflejaban una serie de cambios que se producen entre los siglos VII y VIII, que en la planta superior no se han podido documentar hasta la fecha. Todos estos datos permiten afinar aún más la cronología del uso de este espacio, y de las citadas cinco fases que se desarrollaron entre los periodos visigodo y primitivo andalusí.

Iª). - Último cuarto del siglo VI: construcción del conjunto palatino y primera ocupación. La conformación original del edificio, debe interpretarse dentro del proceso de urbanización y articulación de la ciudad. Esta primera ocupación, supuso la alteración de las características físicas del terreno, con considerables obras de aterramiento, sondeos para la localización de estratos geológicos sólidos en roca para proceder al retalle de éstos, movimientos de tierras, etc.

IIª). - Segunda mitad del siglo VII: momento en el que se detectan las primeras alteraciones en el diseño original del edificio meridional del conjunto palatino, produciéndose cambios en la compartimentación de la planta inferior y una nueva pavimentación de la misma, que sustituye el suelo de cal por uno de arcilla fuertemente apisonada. Actividad coetánea al momento en el que la ciudad sufre una serie de cambios, como la transformación de los edificios destinados originalmente a actividades comerciales y artesanas en espacios destinados a viviendas, obliteración de espacios de tránsito a continuación del edificio meridional del complejo palatino con nuevas construcciones habitacionales, así como un empeoramiento y simplificación de las técnicas constructivas presentes en la ciudad. Cambios que hay que relacionar con la crisis del Estado y de su capacidad recaudatoria, lo que afectó de forma notable al grupo de ciudades que durante la fase de consolidación del Estado Visigodo (último tercio del s. VI – primera mitad del s. VII) se habían caracterizado por su dinamismo y por su función de centros administrativos, económicos y fiscales.

IIIª).- Siglo VIII: momento en el que se ejecutaron las transformaciones más profundas detectadas en el edificio sobre el que nos centramos. Esta fase tiene una relación de contemporaneidad con los cambios que experimentan las zonas comercial y de viviendas situadas al sur, constatándose elementos que indican un cambio paulatino que, aunque dentro de los parámetros iniciados en la fase anterior, albergan componentes definitorios de un proceso de cambio. Las nuevas viviendas del siglo VIII se situaron sobre parte de los edificios comerciales y de dos grandes casas de época visigoda, realizándose una elevación de la cota de

los espacios de frecuentación y edificando a través de la amortización y nivelación de los estratos de uso y derrumbe de la fase anterior, aunque se mantuvieron los muros maestros originales. Todo ello produjo una reordenación del espacio habitacional, con la amortización y cambios de las zonas de tránsito, la compartimentación de las habitaciones, el aumento del número de hogares y hornos, así como el refuerzo de las estructuras y la construcción de otras nuevas con muros de débil factura y material reutilizado. Estos cambios no afectaron en gran medida a la estructura urbanística inicial, conservándose los ejes viarios primigenios principales, así como la disposición de las construcciones en el sistema de terrazas artificiales originario. De hecho, esta primera fase andalusí muestra en Recópolis y su territorio una continuidad del paisaje urbano y rural al igual que sucede en otras zonas del centro peninsular, pero en el que ya comienzan a manifestarse un paulatino proceso de cambios testimoniados en la materialidad arqueológica. Es en esta fase donde debemos contextualizar el conjunto monetario, formado por 9 dirhemes del Emirato Independiente de al-Andalus, con una cronología comprendida entre el 156-169 H. / 773(4)-788 d.C., recuperado en el año 2011, que se encontraba inserto dentro del paramento interior del muro de cerramiento de la Iglesia del Conjunto Palatino, que delimita su superficie tanto al sur como al este del templo. El hecho de que el hallazgo se produjera en una zona, en la que hasta la fecha no se habían documentado depósitos de época andalusí, conllevó al reestudio del área durante la campaña 2014. Se trata de una zona que fue sometida a un intenso expolio y alteración a partir del siglo XII-XIII d. C. En ese momento se realizó una extensa interfaz de arrasamiento, que supuso la eliminación de los espacios de tránsito anteriores - tanto de época visigoda como andalusí- y provocó el rebaje de la cota de frecuentación, prácticamente hasta alcanzar la cimentación, generando un nuevo suelo de tierra arcillosa apisonada. Es también en este momento cuando comenzó el proceso de articulación de una necrópolis, que se extenderá, en esta área, hasta el siglo XIV d. C., y cuyo nivel de uso también se encontraba por debajo del espacio de frecuentación de época visigoda. Dada la intensa actividad de alteración que la zona sufrió a partir de finales del siglo XII, no se ha podido establecer, por tanto, una relación estratigráfica directa entre el hallazgo de las monedas y unos depósitos horizontales coetáneos, ya que estos fueron eliminados en época plenomedieval. Sin embargo, la presencia del conjunto, su estrecha cronología en contexto con la secuencia estratigráfica del yacimiento para la primera fase de época andalusí, permite apuntar a la utilización del área a finales del siglo VIII d.C.

Uno de los elementos destacados del hallazgo es su situación geográfica. Es poco frecuente la detección de tesoros de plata del Emirato Independiente en el centro peninsular. De hecho, en las investigaciones que venimos desarrollando, teniendo como yacimientos de referencia controlados estratigráficamente, los conjuntos urbanos de la Vega Baja de Toledo (Toledo), Guadalajara (Guadalajara), y Recópolis (Zorita de los Canes, Guadalajara), sólo en este último hay una presencia importante de dirhemes anteriores al primer tercio del siglo IX d. C. Por tanto, el hallazgo de este conjunto monetario viene a reforzar lo que se viene argumentando acerca de la caracterización de Recópolis como un asentamiento significativo, un lugar central en Šantabariyya, para la comprensión del proceso de formación de la sociedad andalusí a lo largo del siglo VIII y primeras décadas del IX en la zona central de la península. Lo que nos permite abundar en la función del yacimiento como espacio de poder, en el primer siglo de vertebración de la sociedad andalusí, y constituye una valorable prueba de cómo los intentos de los emires de generar una nueva organización fiscal, se planificaron inicialmente desde los centros de captación y redistribución de época visigoda. Todo ello fue anterior al proceso de consolidación del paisaje andalusí que se definió de manera clara a partir de las primeras décadas del siglo IX d. C., testimoniado hasta el momento arqueológicamente por la formación de una nueva organización social del paisaje urbano y rural. En el caso de este territorio significará la constitución de un nuevo espacio de poder y organización del territorio, la medina de Zorita a un 1 km. al N.E. de Recópolis aguas arriba del Tajo.

IVª).- Finales del siglo VIII a principios del siglo IX: el momento final de la primera fase de época andalusí, está representada por la destrucción del conjunto palatino, bien documentada en el

edificio meridional de éste a través de la presencia de potentes niveles de incendio y derrumbe de estructuras. Tras el mencionado colapso, se produjo la amortización de gran parte de los espacios de estos edificios. Siendo particularmente interesante en la transformación que experimenta el edificio septentrional de este complejo palacial, ya que en esta fase una parte de él se desmonta, se nivel y se cubre y sólo se reconstruirá su mitad occidental, transformada en una fortificación. El posible empleo del muro de compartimentación interior del edificio meridional como cerca y el cerramiento que se produce de la puerta de acceso al conjunto terminarán por configurar, junto a la ya mencionada fortificación, un nuevo espacio de poder y control del territorio. Situándose fuera del recinto, un reducido conjunto de viviendas de tipo monocelular que aprovechan en mayor o menor medida las estructuras emergentes de las antiguas construcciones.

Esta destrucción y sus consiguientes cambios deben ser puestos en relación con los conflictos que se sucedieron en esta región de Šantabariyya a lo largo del último tercio del siglo VIII y principios del IX. De hecho, tras la destrucción se produjo un cambio trascendental en el espacio de la ciudad, a partir de una documentada actividad de amortización que cubrió la disposición urbanística original y como consecuencia sus zonas representativas y espacios habitacionales. Este cambio supuso la generación de un nuevo paisaje, ya diferente del que había definido a la ciudad previa, que ya no puede ser descrito como urbano pero que sí estuvo caracterizado por la presencia de un espacio de poder que controlaba un terreno ya ruralizado.

Vª). - Primera mitad del siglo IX: El fin de la fase anterior en Recópolis hay que situarlo en un momento posterior al 812/197H., que nos documenta el citado dirham de al-Hakam I, y anterior al 855/240H., fecha transmitida para la fundación de Zorita por el emir Muhammad I. Sin embargo, ya el Muqtabis II, nos cita la existencia de Zorita el año 812/197H -el mismo año que el dirham de al-Hakam I- pero ya como un lugar central en Šantabariyya al que acude el chambelán del emir. Esta fundación que, según el testimonio de al-Rāzī, se realiza utilizando las piedras de Recópolis, y el hecho de que se haya localizado en la excavación zanjas de expolio cronológicamente fechables a este momento, constituye un elemento claro de datación para el final de esta fase de ocupación de época andalusí en el yacimiento. Ello vendría apoyado por la inexistencia de producciones cerámicas vidriadas que se observa en las UU.EE. de esta fase. Bien es verdad que el Muqtabis, II señala ya la existencia de Zorita en el 812/197H., lo que podría llevar a pensar que la etapa de expolio fuera consecuencia de un proceso más continuado en el tiempo, y que ésta se iniciara a partir del momento inmediatamente posterior al incendio del palacio. Ya hemos señalado sobre la existencia de una potente fase de amortización de estructuras, en la que se produjo también el desmonte y nivelación de parte de las estructuras del complejo palatino, con objeto de dejar espacios diáfanos próximos a la fortificación, momento donde el edificio meridional fue expoliado sistemáticamente. Por tanto, todo apunta a que toda esta actividad sirvió para la reutilización de materiales en la construcción del nuevo asentamiento, tal y como señala las primeras fábricas de la alcazaba emiral de Zorita. Así pues, todo parece apuntar a la convivencia entre este asentamiento de Recópolis y el nuevo, localizado un kilómetro más al norte, Zorita

Los trabajos realizados en las dos últimas campañas tanto desde la perspectiva de la excavación arqueológica como de la investigación geomagnética **están ofreciendo datos de gran trascendencia que suponen una aportación esencial para la comprensión del nuevo marco social que en el occidente europeo y mediterráneo se empezó a gestar a partir del siglo VI. A través de ello se puede definir como la fundación y construcción de Recópolis -con sus murallas, palacio, edificios, etc... - constituyó una forma de disciplinar el entorno, entendido este como espacio social, y una clara demostración de ejercicio de poder hecha posible a través del control de los recursos.** Esta planificación urbanística conllevaba el concepto de disciplinar no sólo el ámbito urbano sino también el territorio y a través de éste la familiarización de la población con el orden de las élites. Por tanto, la materialización de este paisaje de poder está relacionada con la visibilidad de una ideología a través de un entorno construido. A este

respecto hay que considerar cómo los espacios impulsados por las ideologías dominantes lo fueron también para asegurar la cohesión de estas élites. Por ello no es casual que esta ciudad albergara funciones políticas, administrativas y fiscales, estas últimas expresadas por la presencia de una ceca y los espacios de almacenaje, y todas ellas relacionadas con la gestión y administración del excedente productivo. Funciones que perduraron, con diferentes niveles de intensidad, durante toda la época visigoda y el primer siglo del periodo islámico y que se transmitieron a su sucesora, la Zorita andalusí. A este último respecto hay que citar cómo la continuidad histórica entre Recópolis y Zorita, sugerida por la documentación escrita de las fuentes árabes medievales, se ha visto confirmada por la sucesión estratigráfica tal y como evidencian las dos últimas campañas en Recópolis donde se han documentado las zanjas de expolio de muros de sillería del edificio palacial y la localización de los citados sillares en las primeras fases constructivas de la etapa emiral de la alcazaba de Zorita bien conservadas en su sector norte (ver Figura 5). Estas estructuras constructivas de Zorita, definidas por la reutilización de los materiales de Recópolis se fechan en los inicios del siglo IX, época en la que habría que situar la fundación, a 1 ½ km. al N.E de Recópolis de un nuevo centro Suritah (Zorita de los Canes, Guadalajara).

Texto extraído del proyecto de investigación arqueológica 2016 titulado: “Investigaciones arqueológicas en Recópolis 2016”, dirigido por D. Lauro Olmo Enciso.

Las partes del yacimiento de Recópolis son las siguientes:

EL CONJUNTO PALATINO

El centro del poder era el Palacio, situado en la parte más alta de la ciudad y formado por una serie de edificios dispuestos alrededor de una gran plaza. Este conjunto de edificaciones palatinas, el de mayores dimensiones hasta el momento conocido en Europa occidental para este periodo era visible desde toda la ciudad y dominaba gran parte del territorio cercano. Además de alojar a los altos dignatarios, estos edificios estaban dedicados a la administración y gobierno de la ciudad y su territorio. Las principales construcciones tenían dos plantas. De estas la superior era la que poseía una función más representativa y, tal y como ha documentado la excavación arqueológica, contaba con cuidados pavimentos de opus signinum y una importante decoración escultórica. La planta baja, con sus pavimentos de mortero de cal y con escasa decoración, debió concebirse para un uso más variado, entre el que habría que destacar su función administrativa. Las obras del Palacio se sucedieron a partir de la construcción original durante la primera fase de la ciudad (finales del siglo VI-primeras décadas del VII), tal y como constatan las ampliaciones y reformas que en él se efectuaron.

LA IGLESIA

En la zona oriental de la plaza se encontraba la iglesia palatina, el templo más importante de la ciudad y una de sus edificaciones más cuidadas. De planta de cruz latina su división en diferentes espacios respondía a las necesidades funcionales de la liturgia. La cabecera, formada por el ábside – que albergaba el altar- y el crucero, eran los espacios reservados, accesibles sólo para el clero. La nave central era el lugar destinado a los fieles, las personas bautizadas. Dos naves colaterales flanqueaban a la central y se comunicaban directamente con el transepto, de ellas la situada al norte tenía la función de sacristía. Al oeste de estos espacios y perpendicular a ellos, se encontraba el nartex, el recinto en el que se localizaba la fachada y la entrada principal y a través de la cual se accedía al interior del templo, y que configuraba el área destinada a los catecúmenos, junto con el baptisterio. Este último, la habitación destinada a las ceremonias bautismales, ha sido identificado a continuación del lado norte del nartex y en su cimentación se encontró en 1946 el tesoriillo de tremises. Este edificio constituye el único ejemplo material

de iglesia palatina existente hasta el momento en el Reino visigodo. Tanto por este carácter como por la singularidad de su planta, está relacionada con los templos áulicos cruciformes edificados en Bizancio por iniciativa imperial que inspiraron a las más importantes iglesias áulicas, dedicadas a los Santos Apóstoles, de las capitales de los Estados occidentales, tal y como las fuentes escritas relatan para Toledo o Paris.

LA PUERTA MONUMENTAL

El acceso a este conjunto palatino se efectuaba a través de una puerta monumental, una de las construcciones más significativas de la ciudad, que constituía el elemento de comunicación entre el Palacio y el resto de la ciudad y de la que partía la calle más importante de Recópolis. Construida en sillares de piedra caliza, sólo se conserva su basamento, pero sabemos que estaba formada por dos arcos y bóveda de dovelas, realizadas éstas en sillares de toba, inscritos en una construcción rectangular. El modelo de este tipo de puertas con su función de marcar un acceso monumental a las zonas palatinas, inspirado en la gran puerta de acceso a los palacios imperiales de Bizancio, y derivado de los modelos romanos, se extendió por las ciudades más importantes del imperio y también en los reinos del mediterráneo occidental. En la ciudad de Toledo se conoce por las fuentes escritas la existencia de una puerta monumental, pero esta de Recópolis constituye, por el momento, el único testimonio arqueológico de este tipo de accesos monumentales presente en el occidente europeo. Esta puerta se edificó en un momento inmediatamente posterior a la construcción original del conjunto palacial y muestra cómo el proceso de monumentalización de la ciudad, no terminó con la fundación, sino que prosiguió con posterioridad a esta. La continuidad del proceso de monumentalización y construcción en la ciudad está también atestiguada, como ya se ha mencionado, en las monedas acuñadas en la ciudad por Recaredo que señalan en su leyenda, al igual que había hecho su padre, el impulso que este rey dio a la ciudad que llevaba su nombre.

LA ZONA COMERCIAL

A ambos lados de la calle principal, en la parte más próxima al palacio y a continuación de la puerta monumental, dos grandes edificios se dedicaron a las actividades comerciales y artesanas, en tiendas con sus correspondientes talleres o almacenes. La presencia de una zona comercial en la calle principal próxima al Palacio, refleja un esquema urbanístico que, ampliamente desarrollado en Constantinopla, se encuentra presente en otras ciudades del ámbito mediterráneo. Entre otras, en ciudades del Próximo Oriente, como Antioquía o Sardis, de la zona de los Balcanes, como Justiniana Prima -fundada por el emperador Justiniano-, o del occidente europeo, como en el caso de Paris reflejado en las fuentes escritas, se encuentra presente el mismo esquema descubierto en Recópolis. Estos edificios estaban compartimentados por una serie de módulos de planta rectangular. Los módulos seguían un modelo fijo, con dos espacios reducidos que daban directamente a la calle, separados por el pasillo de entrada, y que tenían la función de tiendas, y una gran estancia situada en la parte posterior utilizada como taller o almacén. Los materiales encontrados en estos espacios indican que en ellos hubo talleres de orfebrería y de producción de vidrio, y que también se comercializaron los bienes de consumo que llegaban a Recópolis, procedentes de otras zonas de la Península y del Mediterráneo. En el edificio comercial occidental, se descubrió un taller de producción de vidrio soplado, producción que posteriormente se extendió a otros espacios situados detrás de esta construcción. Este taller se localizaba en la habitación rectangular situada en la zona posterior del módulo, mientras que las dos estancias próximas a la entrada, pudieron tener la función de tienda para comercializar los objetos fabricados. Los restos de un horno así como la gran cantidad de fragmentos de vidrio, probaturas y escorias, son una prueba de la importancia que este tipo de producción tuvo en Recópolis en la época visigoda. El horno que se conserva era de planta circular y estaba reservado para el soplado de la pasta vítrea con

el fin de dar la última forma al objeto, para su posterior venta. Alrededor de dicho horno se han encontrado una gran cantidad de probaturas, fragmentos de vidrio y moldes. La importancia de esta producción hay que inscribirla dentro de un fenómeno contemporáneo de incremento de la fabricación de vidrio que se da en otras ciudades mediterráneas contemporáneas. La producción de vidrio en los talleres de Recópolis, se centraba en la fabricación de objetos pertenecientes fundamentalmente a la vajilla de mesa, esto es, copas, fuentes, platos, así como objetos de otro tipo de consumo, como ungüentarios. Se ha documentado la existencia de un taller de orfebre, en el edificio comercial situado en el lado oriental de la calle. En él han aparecido materiales como moldes bivalvos para la fabricación de pendientes y anillos, así como platillos de balanzas, numerosa escoria de metal que, igualmente, inciden en la funcionalidad artesana de estos espacios. Los metales más utilizados eran la plata y el oro, o el bronce para elementos de orfebrería como pendientes y broches.

LA VIVIENDA

Las zonas de viviendas, excavadas hasta el momento, se localizan al sur del complejo de edificaciones palaciales y a continuación del área definida por los edificios destinados a actividades comerciales y artesanas. Con los datos existentes, se puede apuntar cómo en el momento de inicio de la construcción, se planificó una zona de viviendas estructurada en manzanas trazadas siguiendo el modelo de tendencia regular que caracteriza el urbanismo de la fase fundacional de Recópolis. Éstas, como sucede en el área situada al Oeste de la calle principal y a continuación del edificio comercial, se abrirían, al Norte a un espacio abierto que las separaba del palacio y al sur a la calle transversal a la principal. Parecida disposición tendrían las situadas en la zona Este, abiertas a la misma calle transversal y en este caso a otra que originalmente discurría por el Norte separando estas viviendas de la iglesia palacial. Los ejemplos de estas viviendas, hasta ahora excavadas, muestran una organización del espacio formada por habitaciones rectangulares de diferente funcionalidad - estancias, zonas de cocina, de almacenaje, establos -, articuladas en torno a patios, parte de los cuales podían estar cubiertos. Las casas excavadas, hasta el momento, estaban construidas con zócalos de mampostería y paredes de tapial todo ello enlucido, cubiertas con techumbre de tejas y pavimentos de arcilla apisonada y trabada con calo de mortero de cal. Estas viviendas han ofrecido una buena muestra de los objetos que configuraban la cultura material, entre las que destacan la cerámica y el vidrio. Las producciones cerámicas más comunes, todas ellas realizadas de forma casi exclusiva a torno, eran las correspondientes a los recipientes contenedores así como a la vajilla de cocina, formada principalmente por ollas, marmitas, jarros, cuencos y botellas. Junto a estas destacaba, aunque en menor cantidad, unas producciones de cerámicas finas de mesa, tecnológicamente más depuradas, cuyas formas principales eran el cuenco y la botella. Asimismo, en estas viviendas se han encontrado cerámicas finas y ánforas norteafricanas, lo que refleja el acceso de los habitantes de ellas a productos de consumo mediterráneos. Sin embargo, un aspecto novedoso que ofrecen las excavaciones de Recópolis es comprobar cómo existe una gran producción de vidrio en la ciudad que proporciona las formas utilizadas en la vajilla de mesa y ayuda a entender la escasa presencia de esta en las producciones cerámicas de la época visigoda. Esta vajilla de mesa en vidrio, de diferentes calidades, nos ofrece una tipología de formas que, como ya se ha citado, estaba constituida, junto a otro tipo de objeto como ungüentarios, por copas, fuentes y platos.

EL SUMINISTRO DE AGUA

Recópolis tenía dos sistemas de suministro de agua, definidos por la existencia de un acueducto y la presencia de cisternas, reflejo de un sistema mixto también existente en otras ciudades de la época, como Mérida y Tarragona. El acueducto, que captaba agua de una zona de manantiales situada a dos Kms. al S.E. de la ciudad, debió de suministrarla a la zona más alta de la ciudad

donde se localizan los edificios del complejo palacial pero que además albergaría otra serie de construcciones notables tal y como se deduce del tratamiento y análisis de la fotografía aérea existente. Al sur de la calle principal se ha localizado una cisterna destinada al abastecimiento público de agua, que documenta la existencia de este método de provisión que debió ser el más generalizado en Recópolis. La existencia de estos dos sistemas de suministro de agua, unido a la escasez de testimonios sobre la existencia de canalizaciones, es un ejemplo más sobre el momento de transición en que se encuentra la ciudad con algunas infraestructuras típicas de épocas anteriores, el acueducto, pero con un sistema de abastecimiento para la mayoría de la población que ya nos está anunciando una característica del paisaje urbano de la ciudad altomedieval.

LA MURALLA

Recópolis estaba rodeada por una muralla, jalonada por torres, en la que se abrían las puertas de entrada al recinto urbano coincidiendo con los accesos naturales. Se han excavado dos tramos, el más extenso situado en la zona Oeste de la ciudad y el otro localizado a las orillas del río Tajo. Era una de las construcciones más cuidadas de la ciudad, y, tanto el lienzo como las torres, estaban constituidos por dos paramentos, interior y exterior, de sillares y sillarejos bien trabajados, y entre ellos por un relleno interior de mampuestos y cantos trabados con mortero de cal. Toda esta muralla se encontraba recubierta por un enlucido de mortero de cal. La única puerta descubierta, era de entrada recta y estaba flanqueada por dos grandes torres, ponía en comunicación con un camino a través del cual se accedía al eje viario que siguiendo el curso del río Tajo comunicaba con Toledo. La muralla era un elemento fundamental sin el cual una ciudad no podía ser considerada como tal. De hecho, además de delimitar el espacio urbano, y más allá de una mera función defensiva, su carácter monumental, dirigido a resaltar el poder y la magnificencia de Recópolis le confería un valor de símbolo de prestigio y propaganda ciudadana.

Texto extraído del manual editado con motivo de la muestra temporal del Yacimiento de Recópolis, organizada por el Museo Arqueológico Nacional, El Instituto Arqueológico Alemán y otros, en el año 2006, y cuyo comisario de la exposición fue el director de los trabajos de excavación de Recópolis, D. Lauro Olmo Enciso.

Bibliografía específica:

(1977): Informe de la excavación de 1977 (inédito, fondo documental del Área de Arqueología de la UAH).

(1992): Informe de los trabajos realizados en Recópolis correspondiente a la última campaña efectuada en 1992 (inédito, fondo documental del Área de Arqueología de la UAH).

(1993): Informe de los trabajos realizados en Recópolis correspondiente a la última campaña efectuada en 1993 (inédito, fondo documental del Área de Arqueología de la UAH).

(2001): Informe de los trabajos realizados en el castillo de Zorita de los Canes (inédito, fondo documental del Área de Arqueología de la UAH).

ARIAS SÁNCHEZ, I; NOVOA PORTELA, F; (1996): "Un conjunto de broches de cinturón de época visigoda ingresados en el Museo Arqueológico Nacional", Boletín del Museo Arqueológico Nacional, XIV, p, 71-86

BARLETT, p. (1999): "Recopolis, ceca inédita de Suintila (621- 631)", Gaceta Numismática, 135, Barcelona, pp, 19-20.

BARRAL I ALTET, X, (1976): Circulatian des mannaies suoves et visigotiques, Múnich.

BELTRÁN, P. (1953):"Monedas de Leovigildo en el tesoro de Zorita de los Canes. (Año 1945)", Numario Hispánico, Tomo 11-111, Madrid, pp, 19-52,

- BONIFAY, M. y BERNAL CASASOLA, D. (2008):** "Recópolis, paradigma de las importaciones africanas en el visigothorum regnum. Un primer balance", en Recópolis y la ciudad en la época visigoda, Zona Arqueológica 9, Alcalá de Henares: 99-115.
- BONIFAY, M. (2004):** Etudes sur la céramique romaine tardive d'Afrique, Oxford, Archaeopress, 2004, BAR 15, 1301.
- CABALLERO ZOREDA, L. (1980):** "Las cruces caladas con láurea y pie para hincar de época visigoda en España". Homenaje al Cardenal Tarancón, Madrid, págs, 85-102 (pág, 88 Y figs en págs, 87 y 89).
- CABRÉ AGUILÓ, J. (1946):** "El tesorillo visigodo de trientes de las excavaciones del plan nacional de 1944-45 en Zorita de los Canes (Guadalajara)", Infarmes y Memorias, 10, págs, 43-44.
- CANTO, A; MARTÍN, F; VICO, J. (2002):** Monedas Visigodas: Catálogo del Gabinete de Antigüedades, Madrid,
- CANTO, A y IBRAHIM, T (2004):** Moneda andalusí: la Colección del Museo de la Moneda. Museo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Madrid.
- CASTRO PRIEGO, M.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A. y SANZ PARATCHA, A. (2002):** "Transformaciones de un paisaje urbano: las últimas aportaciones de Recópolis", en Primer Simposio de Arqueología de Guadalajara II. Madrid: 545-555.
- CASTRO PRIEGO, M.; GÓMEZ DE LA TORRE-VERDEJO, A. y SANZ PARATCHA, A. (2008):** "Recópolis y su justificación científica: la secuencia estratigráfica", en Recópolis: un paseo por la Ciudad Visigoda, Zona Arqueológica 9: 65-75.
- CASTRO PRIEGO, M. (2008):** "La cerámica de época visigoda a través de la Arqueología", en 711. Arqueología e Historia entre dos mundos. Alcalá de Henares: 47-77.
- CASTRO PRIEGO, M.; CHECA HERRÁIZ, J. y GÓMEZ DE LA TORREVERDEJO, A. (e.p.):** "Espacios de poder en Recópolis en las épocas visigoda y primitiva andalusí (s. VI-IX d.C.)", en VVAA: La Meseta Sur entre la Tardía Antigüedad y la Alta Edad Media.
- CASTRO, M. (2005):** "Arqueología y numismática: los hallazgos de época visigoda de "La Vega" (Madrid) y Recópolis (Guadalajara)", XIII Congreso Internacional de Numismática. Actas, vol. 2, Madrid.
- FLÓREZ, E. (1773):**"Tratado de las monedas de los Reyes Godos", Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España hasta hoy no publicadas, Tomo 111, Madrid.
- FROCHOSO, R. (2001):** Las feluses de al-Andalus, Córdoba.
- FULFORD, M. G.; PEACOCK, D.P.S.:** Excavations at Carthage: the British Mission, vol.2. The Avenue Habib Bourguiba, Salammbou. The pottery and other ceramic objects from the site (Sheffield 1984).
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D. (1978):** "Recópolis", en Wad-al-Hayara 5, Guadalajara: 269- 272.
- GÓMEZ DE LA TORRE-VERDEJO, A. (2008):** "La actividad artesanal en Recópolis: la producción de vidrio", en Recópolis y la ciudad en la época visigoda, Zona Arqueológica 8, Alcalá de Henares: 116-128.
- GÓMEZ DE LA TORRE-VERDEJO, A. (2008):** "La muralla de Recópolis", en L. Olmo Enciso (ed) Recópolis y la ciudad en la época visigoda. Zona Arqueológica 9. Alcalá de Henares: 76-88.
- GONZÁLEZ, M' L; (1995):**"Materiales relacionados con el tejido y el vestido" y "Materiales relacionados con el atuendo y la imagen personal". "Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio romano". Gijón.
- MARINHO, J. (1995),** Ensaio sobre história monetária da monarquia visigoda, Porto.
- HAYES, J. W. (1972):** Late Roman pottery, Londres.
- LAFURIE, J. y PILET-LEMIERE, J. (2003):** Mannaies du haut mayen age découvert.es en France (V-VIII siècle), París.
- MATEOS, P., PIZZO, A, PLIEGO, R. (2005),** "Un tesoro de tremises visigodos hallados en el llamado "Foro Provincial" de "Augusta Emerita"", Archivo Español de Arqueología, vol. 78, nº 191-192, Madrid, pp, 251-270.
- MAROT, T. (2002),** "La Península Ibérica en los siglos V-VI: Consideraciones sobre provisión, circulación y usos monetarios", Pyrenae, núms" 31-32, Barcelona, pp, 133-160.

MENCHÓN I BES, J.J., (1994): "Estelas visigodas en la Península Ibérica. Aproximación a su problemática: cronología y funcionalidad", V Congreso internacional de estelas funerarias. Actas. Soria, Abril-Mayo, 1993. Soria, págs, 377-403, (págs, 387-388 y lám, 3).

METCALF, D, M, (1988), "For what purposes were Suevic and Visigothic tremisses used? The contribution of topographical analysis, Illustrated by some comments on single finds (rom Alentejo, and the mint of Elvora)", Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area, Santarém, pp, 15-34.

MILES, G, C, (1952), The Cainage afthe Visigaths af Spain, Leavigild ta Achila 11, Nueva York.

OLMO ENCISO, L, (2004): "Juan Cabré y los inicios de la investigación arqueológica en Recópolis, en Blánquez, J, y Rodríguez, B, (Eds,), El arqueólogo Juan Cabré (1882- I 947), Madrid.

OLMO ENCISO, L. (1987): "Los conjuntos palatino en el contexto de la topografía urbana altomedieval de la Península Ibérica", en II Congreso de Arqueología Medieval Española. Madrid: 346-352.

OLMO ENCISO, L (1992): "El reino visigodo de Toledo y los territorios bizantinos. Datos sobre la heterogeneidad de la Península Ibérica", en Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval. Granada: 185-198.

OLMO ENCISO, L (1995): "Proyecto Recópolis: ciudad y territorio en época visigoda", en Arqueología en Guadalajara, Patrimonio Histórico-Arqueología Castilla-La Mancha, 12. Toledo: 211-223.

OLMO ENCISO, L (1998): "Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda", Arqueología y territorio medieval, 5, Jaén: 109-118.

OLMO ENCISO, L (2001): "Ciudad y procesos de transformación social entre los siglos VI y IX: de Recópolis a Racupel", en Visigodos y Omeyas: un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media, (Mérida, abril de 1999), Mérida: 385-400.

OLMO ENCISO, L (2002): "Arqueología medieval en Guadalajara. Un estado de la cuestión" en Primer Simposio de Arqueología de Guadalajara II, Madrid: 467-500.

OLMO ENCISO (2006): "La ciudad en el centro peninsular durante el proceso de consolidación del estado visigodo de Toledo", en La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid, Zona Arqueológica 8 II. Alcalá de Henares: 253-264.

OLMO ENCISO (2007): "The Royal Foundation of Recópolis and the Urban Renewal in Iberia during the Second Half of the Sixth Century", en Post-Roman Towns and Trade in Europe and Byzantium, Berlín-Nueva York: 180-199.

OLMO ENCISO, L (2008a): "Fuentes escritas y primeras investigaciones sobre Recópolis", en Zona Arqueológica, 9. Madrid: 23-39.

OLMO ENCISO, L (2008b): "Recópolis una ciudad en una época de transformaciones", en Zona Arqueológica, 9. Madrid: 41- 62.

OLMO ENCISO, L (2009): "La Vega Baja en época visigoda: una investigación arqueológica en construcción", en La Vega Baja de Toledo. Toledo: 69-91.

OLMO ENCISO, L (2010): "Ciudad y Estado en época visigoda: Toledo, la construcción de un nuevopaisaje urbano", en Espacios Urbanos en el Occidente Mediterráneo (ss.VI-VIII). Toledo: 87-112.

OLMO ENCISO, L (2011a): "Les residences royales de Toléde ete Recopolis", en Bulletin de Liaison Association Francaise d' Archeologia Merovingienne, Vol. 35. París: 48-55.

OLMO ENCISO, L (2011b): "De Celtiberia a Santabariyya: la transformación del espacio entre la época visigoda y la formación de la sociedad andalusí", en 711. Arqueología e Historia entre dos mundos. Zona Arqueológica 15: 36-62.

OLMO ENCISO, L (2014): "Changing paradigm or negotiating a new landscape? Iberia during the 6th-8th centuries", en New Directions in Medieval European Archeology, Leiden Boston: 96-21.

OLMO ENCISO, L (2015): "The Materiality of Complex Landscapes: central Iberia during 6th – 8th centuries A.D.", en S. Gelichi, R. Hodges (eds) New Directions in Early Medieval European Archaeology: Spain and Italy Compared. Essays for Riccardo Francovich, Turnhout: 15-42.

PALOL SALELLAS, P. (1968): Arqueología cristiana de la España romana, Siglos IV-VI. C.S.I.C, Madrid-Valladolid, pág, 254 Y lám, 56, 1.

PEIXOTO, J, M, Y METCALF, D, M, (1997): A Moeda sueva, Suevi Coinage, Anexos Nummus, nº 4. Porto. Sociedad e Portuguesa de Numismática,

REYNOLDS, P.: Trade in the Westem MediterraneanB ,AD 400-700: the eeric evidence, BAR Intematianal Series 604 (Oxford 1995).

SCHLUNK, H,Y HAUSCHILD,Th, (1978): Die Denkmäiler der frühchristlichen und westgotischen Zeit Mainz am Rhein.

STAHL, A. (1994): Mérovingiens et rayaumes barbares Fands Bourgey, París.

TOMASINI, W, J, (1964): The Barbaric Tremissis in Spain and Southern France.Anastasius to Leovigild, Nueva York.

ULBERT, Th, (1970):"Skulptur in Spanien 6-8 Jh", Kolloquium über spitantike und rühmittelalterliche Skulptur, 1/, págs, 25-34,

VÁZQUEZ DE PARGA E IGLESIAS, L, (1967): "Studien zu Recópolis 3", Madrider Mittelungen 8, pág, 275.

VIVES, A (1998): Monedas de las dinastías arábica-españolas, Madrid.

Bibliografía extraída: 1) del manual editado con motivo de la muestra temporal del Yacimiento de Recópolis, organizada por el Museo Arqueológico Nacional, El Instituto Arqueológico Alemán y otros, en el año 2006, y cuyo comisario de la exposición fue el director de los trabajos de excavación de Recópolis, D. Lauro Olmo Enciso y 2) del proyecto de investigación arqueológica 2016 denominado: "Investigaciones arqueológicas en Recópolis 2016", cuyo director fue D. Lauro Olmo Enciso.

Equipo de investigación, año y objeto de la intervención:

Campaña 2014:

Investigador principal:

Lauro Olmo Enciso

Dirección científica:

Lauro Olmo Enciso

Amaya Gómez De La Torre Verdejo

Manuel Castro Priego

Objetivos generales:

El presente proyecto, supone la continuación de la investigación que el Área de Arqueología de la UAH viene realizando en el yacimiento de Recópolis.

En los objetivos confluyen los resultados de las investigaciones arqueológicas realizadas en las últimas campañas así como los resultados obtenidos en el desarrollo del proyecto del Plan Nacional de I+D+i "Construcción y dinámicas de un paisaje medieval (HAR2009-11627)". Todos ellos han confluído en obtener una visión sobre la estructura, dinámicas y diacronía del paisaje urbano y rural altomedieval.

Objetivos Específicos:

Continuación de la documentación arqueológica y secuencia estratigráfico-histórica del área 1.000, iniciada en la campaña de 1992. Se trata de un espacio extenso, de 315 m², en el que se está detectando una importante sucesión edificatoria, a los que se asocian restos de pavimentos en opus signinum, que ayudan a entender de manera definitiva el conjunto excavado (...).Se trata de un área, por otra parte, intensamente modificada, con una ocupación continuada de época visigoda, andalusí (VIII-X d. c.) y cristiana feudal (XII-XV d. C.).

A) Identificación y documentación de las fases constructivas del conjunto palatino, y la diacronía de éste, a través de la excavación de su sector suroccidental, con la identificación de las principales unidades estratigráficas murarías.

· Definición estructural del conjunto palatino.

- La transformación de la organización urbana en época visigoda y primitiva andalusí.
 - La definición de la arquitectura del Poder y su integración en el conjunto urbano.
 - Reconstrucción del ecosistema en época altomedieval.
- B) Identificación de la ocupación andalusí en el área occidental de la Iglesia. Para ello, se plantea la apertura de un sondeo estratigráfico en la zona inmediata a la cabecera.
- C) Finalización de la documentación en 3D de la Iglesia.
- Finalización modelo 3D, con tecnología Láser Scanner de la Iglesia del conjunto palatino.

Campaña 2015:

Investigador principal:

Lauro Olmo Enciso.

Dirección científica:

Lauro Olmo Enciso.

Amaya Gómez de la Torre Verdejo.

Manuel Castro Priego.

Joaquín Checa Herraiz.

Objetivos Generales:

Excavación arqueológica:

-Continuación de la excavación del edificio palatino meridional (área 1.000).

-Identificación y documentación de las fases constructivas del edificio septentrional del conjunto palatino (...), con la identificación de las principales unidades estratigráficas murarias. - Revisión estratigráfica de los edificios septentrional y occidental del complejo palatino (Fig. 1).

-Revisión estratigráfica de las áreas 2.000 16.000 y 17.000 con objeto de realizar los estudios palinológicos. (Fig. 1).

-Modelos de ocupación y desarrollo de las áreas 2.000, 16.000 y 17.000, en contexto con los resultados obtenidos en el área 1000 en la campaña de 2014 y los que se vayan generando en la presente de 2015.

Prospección geomagnética:

El estudio se centrará en obtener datos más concluyentes sobre la estructura, planificación y jerarquización urbanística de la ciudad de Recópolis. Para ello se prospectará el conjunto palatino y más concretamente su edificio meridional (área 1000), con objeto de conocer su verdadera extensión y complementar los trabajos de excavación arqueológica de la presente campaña. Así mismo, se analizará la zona de la muralla que discurre por la parte inferior de la ciudad, en paralelo al río Tajo, con objeto de conocer el trazado de esta así como de determinar la presencia de otras infraestructuras urbanas en la zona (...).

Investigación y análisis paleoambiental:

Análisis de las características paleoambientales del paisaje urbano de Recópolis a partir de las diferentes fases documentadas.

Campaña 2016:

Investigador principal:

Lauro Olmo Enciso.

Dirección científica:

Lauro Olmo Enciso.

Amaya Gómez de la Torre-Verdejo.

Joaquín Checa Herraiz.

Objetivos generales:

Excavación arqueológica:

Uno de los objetivos de esta campaña (2016) será la continuidad de la excavación del edificio (palatino) del área 1.000, el segundo de mayores dimensiones del yacimiento (tras

septentrional, el excavado por Juan Cabré) y única construcción de estas características y cronología en proceso de investigación en Europa occidental. Por tanto, la investigación de este edificio es fundamental para conocer las técnicas constructivas, funcionales y de organización de un espacio palatino y trasciende el mero ámbito de la investigación peninsular (...). El tramo del edificio a excavar en el área 1.000 es un espacio extenso, de casi 95 m², de los 288,225 m² que son en total del tramo de palacio incluido en los límites de la excavación, en el que ya se ha detectado una importante organización constructiva con dos plantas. La superior realizada con cuidados pavimentos de opus signinum, y a la que se asocia los restos de arquitectónicos más notables (fustes, capiteles, fragmentos decorativos) y la inferior realizada con pavimentos de mortero de cal y argamasa. (...). Por tanto, los objetivos generales de esta actuación se dirigen a ampliar el conocimiento sobre:

- La definición de la arquitectura del Poder y su integración en el conjunto urbano a través del estudio del único conjunto palacial conocido materialmente para los inicios de la Alta Edad Media europea.

- Definición estructural del conjunto palatino y estudio de las técnicas constructivas de época visigoda.

- La transformación de la organización urbana en época visigoda y primitiva Andalusí.

Prospección geomagnética y sondeos estratigráficos mediante vibracoring:

Profundización en los procesos de registro iniciados durante la campaña de 2014. Continuando con el registro y la elaboración del MDT del Área 1000, a excavar en la presente campaña, con el fin de conocer los procesos de abandono, expolio y amortización. Para ello, durante las campañas de 2014 y 2015 se elaboraron modelos de representación tridimensional y bidimensional. La visualización e identificación de las variables arqueológicas, espaciales, visuales y recursos se realizan sobre los software libres GVSig y QGis.

Continuidad de los trabajos de prospección geomagnética, así como la ampliación de los resultados obtenidos mediante los mismos, con la realización de sondeos estratigráficos mediante vibracoring, nos permiten plantearnos los siguientes objetivos:

- Identificación, a través de técnicas no intrusivas ni destructivas, los vestigios arqueológicos de las citadas zonas del yacimiento con objeto de conocer zonas inéditas y poder determinar conclusiones sobre el urbanismo de Recópolis.

- Procesado e interpretación de las lecturas geomagnéticas obtenidas y establecimiento de los diferentes mapas geomagnéticos.

- Los datos obtenidos de esta prospección y de los sondeos estratigráficos pertinentes se unirán a los procedentes de los diferentes análisis.

- Los resultados del análisis geomagnético se integrarán en el Modelo Digital del Terreno (MDT) que venimos realizando sobre el yacimiento y su entorno. Una vez producida esta integración se desarrollará un proceso de tratamiento consistente en acoplar las ortofotografías con el MDT para la obtención de visualizaciones 3D.

- Integración y contextualización de los resultados obtenidos con los datos procedentes de las excavaciones anteriores así como de la información de carácter documental y cartográfico disponible.

Documentación fotogramétrica de la Alcazaba de Zorita:

El proyecto de investigación definido para las investigaciones arqueológicas del año 2016, se plantea con el objetivo de resolver una serie de cuestiones relevantes para la investigación, donde:

Alcazaba emiral de Zorita: La continuidad estratigráfica que se puede constatar entre el yacimiento de Recópolis y la Alcazaba de Zorita gracias a la existencia de fosas de expolio en el primero, para la extracción de materiales de construcción que se pueden localizar en los paramentos de las murallas de la segunda (...). Esta intervención de documentación e interpretación supone, también, la integración de los trabajos que se realizaron por parte de la Universidad de Alcalá, entre los meses de julio y noviembre del año 2001, en este espacio, donde se documentó la existencia de una sinagoga, del siglo XIV, mencionada en las fuentes y al menos

dos fases en la construcción de los alzados de la muralla de la alcazaba. Por tanto, los objetivos generales de esta actuación se dirigen a:

-Estudio fotogramétrico de los alzados del sector norte de la alcazaba de Zorita (“Zona Judería”). Ante la evidencia material de los elementos constructivos, constatada durante las campañas de 2014 y 2015 en el edificio ya mencionado del área 1000, se plantea la continuidad estratigráfica de tales elementos, que finaliza en Recópolis con el expolio de los mismos para reutilizarlos en la Primera Fase de construcción de la alcazaba.

-Documentar las estructuras en planta de la zona de la judería de la alcazaba de Zorita

-Integrar los materiales depositados en el Museo Provincial de Guadalajara (yeserías de la sinagoga de la judería).

Criterios de valoración patrimonial:

Este yacimiento fue declarado monumento histórico-artístico por Decreto, publicado en la Gaceta de Madrid nº: 155, de fecha 4/6/1931, y posteriormente considerado Bien de Interés Cultural, por aplicación de la Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985, de 25 de Junio, de Patrimonio Histórico Español. Además al reunir las condiciones medioambientales necesarias para el disfrute y comprensión del patrimonio cultural de esta parte de la provincia de Guadalajara, se dictó el Decreto 280/2004, de 30/11/2004, por el que se declaraba el Parque Arqueológico de Recópolis.

Intervenciones arqueológicas subvencionadas por la JCCM:

Año: 2014 **Nº Expediente:** 140542 **Denominación:** Investigaciones arqueológicas en Recópolis 2014. **Promotor:** Universidad de Alcalá de Henares. **Director del proyecto:** Lauro Olmo Enciso. **Subvención concedida:** 18.000 €.

Año: 2015 **Nº Expediente:** 150925 **Denominación:** Investigaciones arqueológicas en Recópolis 2015. **Promotor:** Universidad de Alcalá de Henares. **Director del proyecto:** Lauro Olmo Enciso. **Subvención concedida:** 20.577,41 €.

Año: 2016 **Nº Expediente:** 161447 **Denominación:** Investigaciones arqueológicas en Recópolis 2016. **Promotor:** Universidad de Alcalá de Henares **Director del proyecto:** Lauro Olmo Enciso **Subvención concedida:** 25.824 €.

Fecha de realización de la ficha: 16/5/2016.

Observaciones:

*Recópolis está incluido en la carta arqueológica de Zorita de los Canes (Guadalajara) con el código de yacimiento nº. 07193350001 Y.

*El perímetro establecido en el yacimiento de Recópolis, en esta ficha del Inventario de Bienes Culturales de Castilla-La Mancha, comprende exclusivamente el espacio ocupado por los restos arqueológicos excavados hasta la fecha de realización de esta ficha. Lo que se viene denominando “elemento”.

* Respecto a la carta arqueológica de Zorita de los Canes y el establecimiento de los diferentes ámbitos de protección y prevención, dado que los yacimientos catalogados dentro del término municipal se encuentran dentro de los límites designados en el entorno paisajístico definido en el art. 2 (Ámbito territorial de ordenación) del Plan de Ordenación del Parque Arqueológico de Recópolis (Decreto 280/2004, de 30 de Noviembre), no se ha considerado necesario reiterar la protección que le otorga la legislación específica de Parques Arqueológicos creando un Ámbito de Protección que contaría con los mismos límites territoriales dentro del término que dicho

entorno paisajístico. Por este motivo aparece (en la carta arqueológica del municipio) el yacimiento relacionado en el Anexo 3 con la denominación de “Parque Arqueológico de Recópolis”.

2/ COORDENADAS UTM30 ETRS089

VERT.	X	Y	VERT.	X	Y	VERT.	X	Y
CENT.	509040	4463345	V29	509078,05	4463406,14	V58	508980,06	4463309,13
V1	508893,44	4463411,14	V30	509082,11	4463404,98	V59	508979,13	4463314,36
V2	508893,21	4463424,85	V31	509087,1	4463402,42	V60	508979,48	4463326,9
V3	508898,79	4463429,15	V32	509087,68	4463397,2	V61	508973,67	4463332,71
V4	508905,52	4463430,89	V33	509086,99	4463394,64	V62	508971,7	4463339,34
V5	508915,62	4463432,63	V34	509082,81	4463389,64	V63	508973,21	4463344,45
V6	508933,85	4463434,95	V35	509085,01	4463383,6	V64	508977,27	4463348,63
V7	508947,2	4463436,46	V36	509085,24	4463370,82	V65	508980,87	4463353,05
V8	508957,18	4463437,05	V37	509085,13	4463368,61	V66	508982,38	4463360,13
V9	508964,15	4463439,72	V38	509083,62	4463360,83	V67	508982,03	4463374,31
V10	508969,26	4463440,88	V39	509083,85	4463350,14	V68	508982,26	4463383,25
V11	508979,94	4463442,85	V40	509085,36	4463344,8	V69	508983,31	4463395,1
V12	508998,98	4463445,99	V41	509090,59	4463333,18	V70	508983,42	4463406,26
V13	509018,6	4463449,59	V42	509092,79	4463327,25	V71	508983,08	4463414,16
V14	509034,39	4463452,73	V43	509095,46	4463322,14	V72	508980,17	4463417,29
V15	509044,73	4463451,57	V44	509097,2	4463316,56	V73	508975,99	4463419,27
V16	509052,27	4463449,36	V45	509097,9	4463311,92	V74	508959,39	4463416,95
V17	509058,66	4463450,76	V46	509097,44	4463303,44	V75	508946,39	4463415,2
V18	509059,7	4463446,8	V47	509095,81	4463298,09	V76	508938,84	4463414,27
V19	509059,59	4463444,13	V48	509092,91	4463293,91	V77	508933,73	4463413,46
V20	509055,99	4463439,72	V49	509086,64	4463287,29	V78	508928,97	4463413,11
V21	509054,83	4463432,4	V50	509076,54	4463287,98	V79	508924,21	4463412,41
V22	509055,41	4463426,47	V51	509072,47	4463288,45	V80	508911,21	4463409,98
V23	509056,8	4463421,24	V52	509065,16	4463289,96	V81	508909,12	4463409,86
V24	509060,28	4463415,9	V53	509045,07	4463286,01	V82	508904,82	4463408,35
V25	509064,23	4463412,76	V54	509026,38	4463282,64	V83	508896,58	4463407,65
V26	509067,13	4463410,44	V55	509008,27	4463284,85	V84	508894,03	4463410,21
V27	509072,59	4463409,63	V56	508989,58	4463284,73	V85	508893,44	4463411,14
V28	509075,84	4463409,28	V57	508982,84	4463293,33			

3/ IDENTIFICACIÓN CATASTRAL

Polígono/s Manzana/s:	Parcela/s:
007	0092, 0091, 0094, 0093, 0115, 0096, 0095, 0101, 0097 y 0098

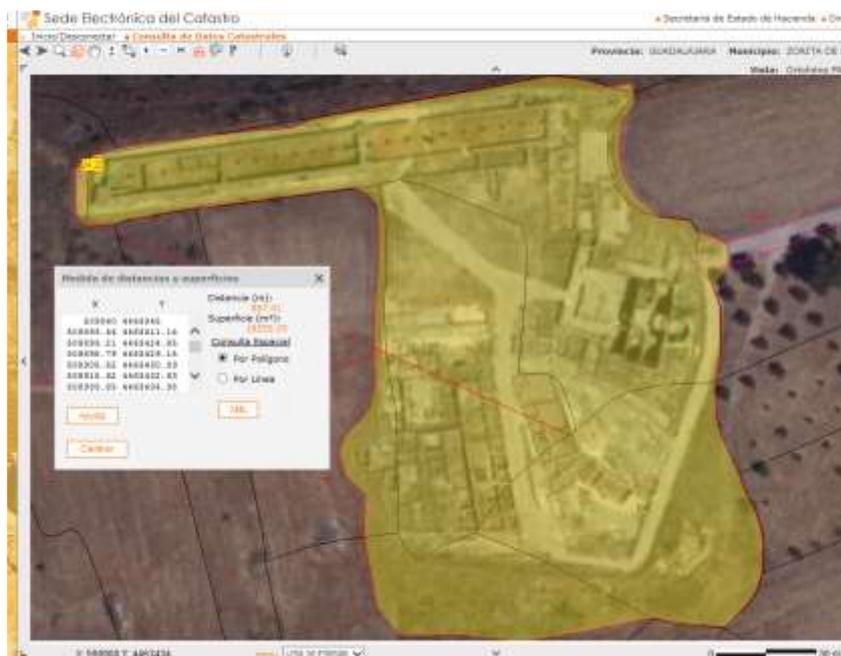
REFERENCIA CATASTRAL	REFERENCIA CATASTRAL
19405A00700092	19405A00700096
19405A00700091	19405A00700095

19405A00700094	19405A00700101
19405A00700093	19405A00700097
19405A00700115	19405A00700098

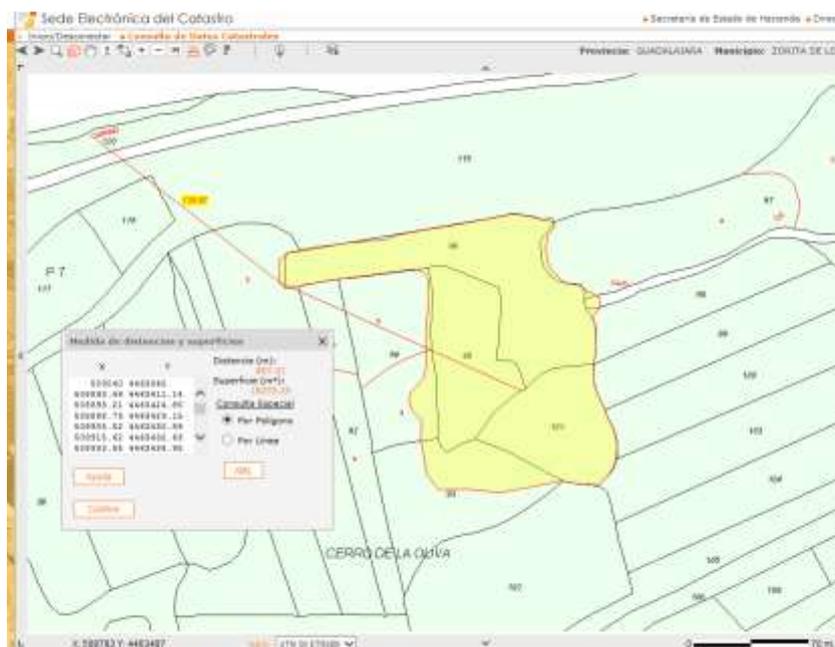
4/ BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL INCLUIDOS

Código	Denominación	Tipología	Adscripción Cultural
	Yacimiento de Recópolis	BIC	Visigoda. Alta Edad Media

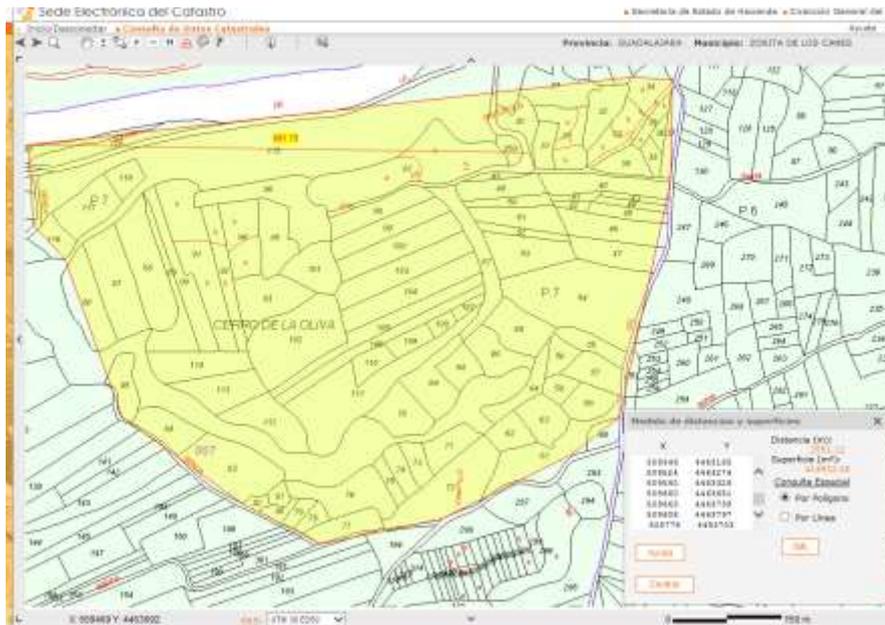
5/ PLANIMETRIA, CROQUIS Y FOTOGRAFIAS:



www.catastro.org.es



www.catastro.org.es



Delimitación del yacimiento de Recópolis establecida en la carta arqueológica de Zorita de los Canes (Guadalajara), con coordenadas UTM 30 ED50.

PARQUE ARQUEOLÓGICO DE RECÓPOLIS

Zorita de los Canes alberga al Parque Arqueológico de Recópolis, amparado por la Ley 4/2001 de 10 de mayo de Parques Arqueológicos de Castilla – La Mancha. Todos los yacimientos catalogados en la Carta Arqueológica de Zorita de los Canes se encuentran dentro de los límites designados dentro del entorno paisajístico definido en el art. 2 (Ámbito territorial de ordenación) del Plan de Ordenación del Parque Arqueológico de Recópolis (Decreto 280/2004, de 30 de Noviembre).

La Carta Arqueológica completa la información patrimonial de carácter arqueológico, etnográfico, paleontológico e industrial ya recogida en dicho Plan y comprende la zona urbana donde se documentan los yacimientos: 018 Castillo de Zorita de los Canes, 019 Casa C/ Real s/n, 020 Antiguas escuelas, 021 Torre del pontazgo, 022 Muralla de Zorita de los Canes, 023 Iglesia de San Juan Bautista, 024 Consistorio Municipal y 025 Despoblado urbano de Zorita. En la zona periurbana se documentan los yacimientos: 014 Molino de los Moralejos y 015 Necrópolis de las Crucetillas. Al norte del casco urbano de documentan los yacimientos: 016 Peña de los Pavos, 017 Eras Peñas de los Pavos y 027 Eras de La Vega. Al oeste, en la margen derecha del río Tajo, se documentan los yacimientos: 026 Pastrana la Grande y 028 Ferrocarril del Tajuña. Al suroeste tenemos el yacimiento: 003 Fuente del Espino – Recópolis. Al sur del núcleo urbano tenemos los yacimientos: 001 Recópolis, 002 Rodadas y cantera Fuente del Espino, 004 Vertiente de la Corredera, 013 Las Crucetillas I y 029 Las Crucetillas II. Al sureste del casco se sitúan los yacimientos: 005 La Paeriza I, 006 La Paeriza II, 007 Cantera de La Paeriza, 008 Cuesta del Carrizal, 009 Pared de los Moros, 010 Molino del Valle del Badujo y 011 Los Palacios. Por último, al este del casco urbano contamos con el yacimiento 012 Cantera de Bélmez.

Justificación:

Dado que los yacimientos catalogados dentro del término municipal se encuentran dentro de los límites designados en el entorno paisajístico definido en el art. 2 (Ámbito territorial de ordenación) del Plan de Ordenación del Parque Arqueológico de Recópolis (Decreto 280/2004, de 30 de Noviembre), no se ha considerado necesario reiterar la protección que le otorga la legislación específica de Parques Arqueológicos creando un Ámbito de Protección que contaría con los mismos límites territoriales dentro del término que dicho entorno paisajístico.

Yacimientos que incluye:

07190335001-Y Recópolis

07190335002-Y Rodadas y cantera Fuente del Espino

07190335003-Y Fuente del Espino – Recópolis

07190335004-Y Vertiente de la Corredera

07190335005-Y La Paeriza I

07190335006-Y La Paeriza II
 07190335007-Y Cantera de La Paeriza
 07190335008-Y Cuesta del Carrizal
 07190335009-Y Pared de los Moros
 07190335010-Y Molino del Valle del Badujo
 07190335011-Y Los Palacios
 07190335012-Y Cantera de Bélmez
 07190335013-Y Las Crucetillas I
 07190335014-Y Molino de los Moralejos
 07190335015-Y Necrópolis de las Crucetillas
 07190335016-Y Peña de los Pavos
 07190335017-E Eras Peñas de los Pavos
 07190335018-Y Castillo de Zorita de los Canes
 07190335019-I Casa C/ Real s/n
 07190335020-I Antiguas escuelas
 07190335021-Y Torre del pontazgo
 07190335022-Y Muralla de Zorita de los Canes
 07190335023-I Iglesia de San Juan Bautista
 07190335024-I Consistorio Municipal
 07190335025-Y Despoblado urbano de Zorita
 07190335026-Y Pastrana la Grande
 07190335027-E Eras de La Vega
 07190335028-T Ferrocarril del Tajuña
 07190335029-Y Las Crucetillas II

Localización:

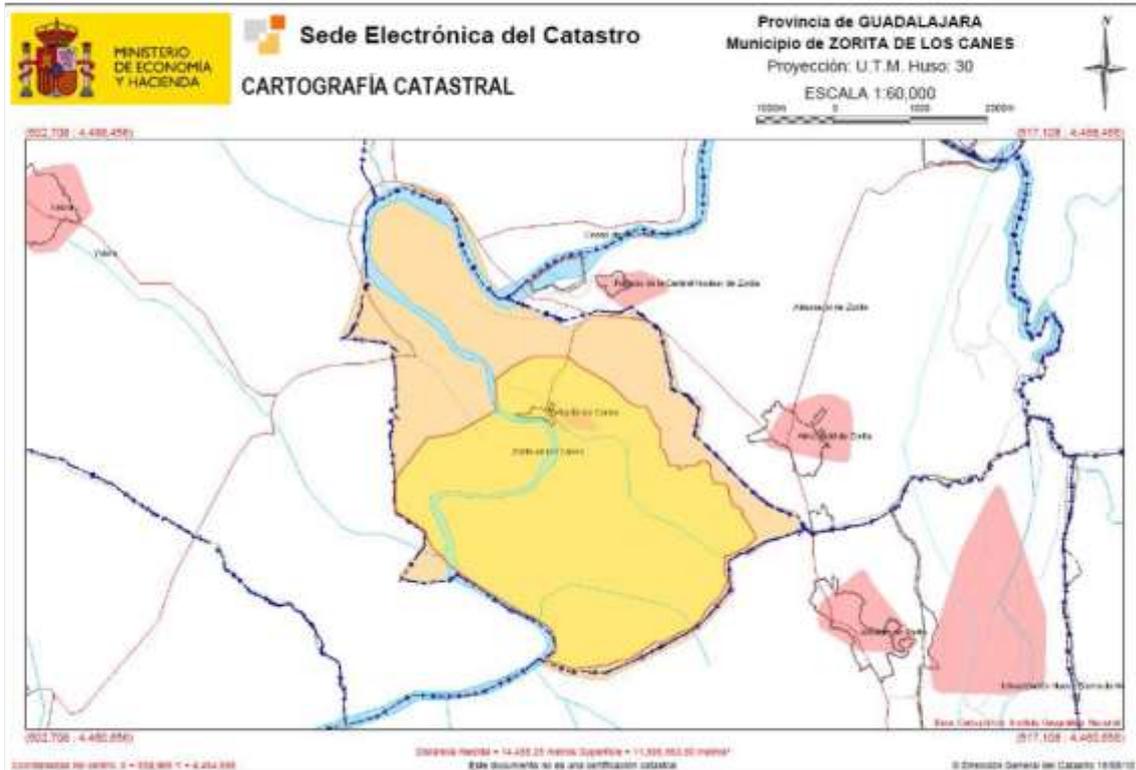
La zona propuesta para proteger se encuentra dentro de una figura poligonal resultante de la unión de los siguientes vértices:

509539 4461576	507576 4463957	510883 4464894	511703 4464028	511910 4462685
509683 4461693	507975 4464491	510955 4464800	511784 4463905	511937 4462617
509667 4461846	508376 4464549	510998 4464688	511884 4463877	511907 4462506
509581 4461968	508859 4464863	511048 4464615	511972 4463858	511907 4462506
509400 4462116	508881 4465071	511063 4464376	511943 4463751	511803 4462420
509317 4462156	508859 4465263	511078 4464326	512007 4463587	511731 4462274
509085 4462257	509110 4465448	511193 4464147	512081 4463607	511662 4462188
508590 4462597	509348 4465602	511270 4464107	512122 4463556	511617 4462094
508374 4462732	509426 4465561	511306 4464082	512144 4463485	511529 4462035
508374 4462732	509660 4465602	511383 4464128	512224 4463326	511444 4461981
508291 4462822	509868 4465588	511417 4464143	512327 4463154	511282 4461914
508164 4462911	509943 4465476	511455 4464118	512211 4463047	511116 4461801
508054 4463071	510100 4465383	511530 4464165	512064 4463012	510962 4461773
507939 4463272	510403 4465223	511577 4464186	511953 4462958	509539 4461576
507581 4463529	510638 4464964	511632 4464169	511884 4462936	
507574 4463648	510776 4464930	511694 4464159	511873 4462891	

Polígonos y parcelas afectados:

Los polígonos y parcelas se pueden consultar en el Servicio de Patrimonio y Arqueología, dependiente de la Viceconsejería de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (Teléfono: 925 286216).

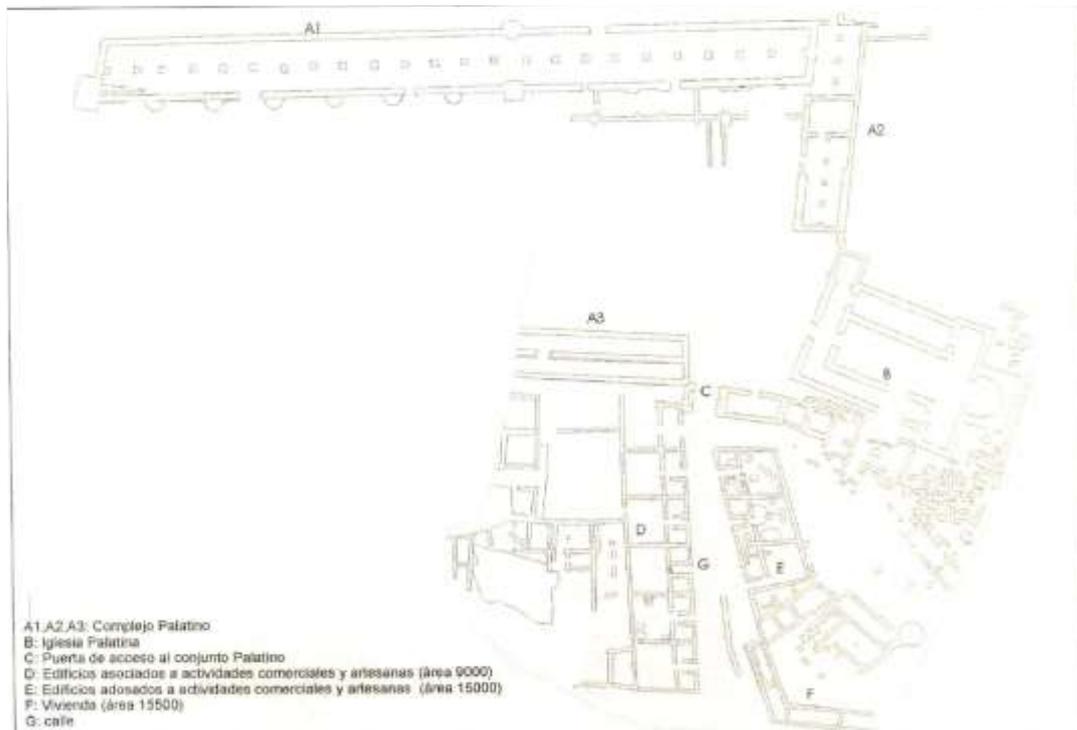
Ficha del Parque Arqueológico de Recópolis, en Zorita de los Canes (Guadalajara), según la carta arqueológica del municipio.



Superficie ocupada por el Parque Arqueológico de Recópolis, en Zorita de los Canes (Guadalajara), según la carta arqueológica del municipio. Coord. UTM30 ED50.



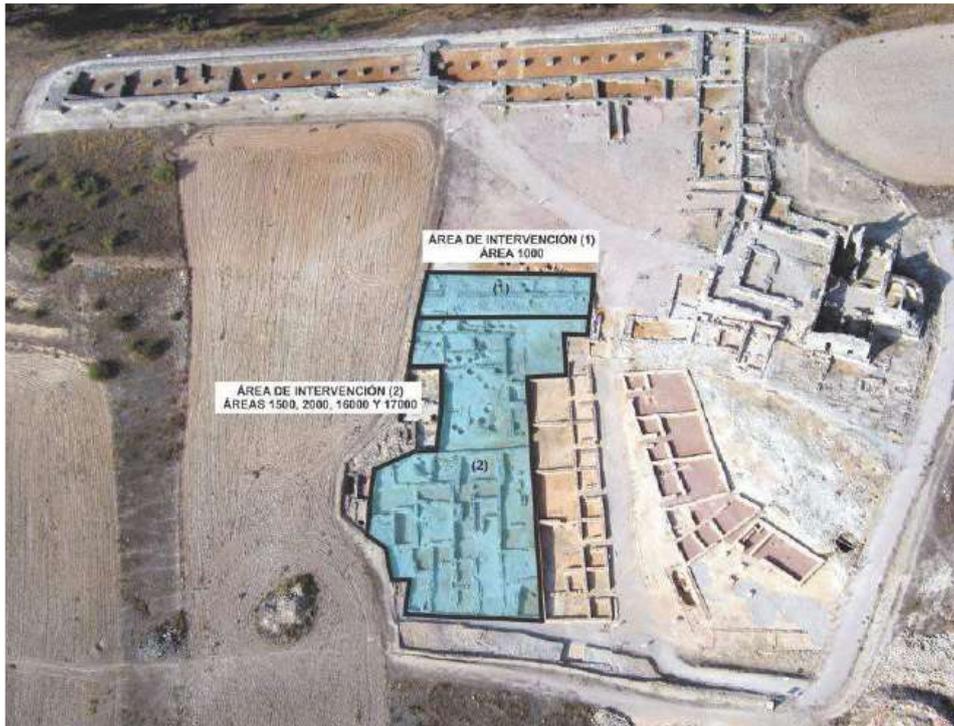
Vista panorámica, desde el Oeste, del yacimiento de Recópolis, en Zorita de los Canes (Guadalajara). Imagen tomada del proyecto de investigación arqueológica 2014 denominado: Investigaciones arqueológicas en Recópolis 2014, dirigido por D. Lauro Olmo Enciso.



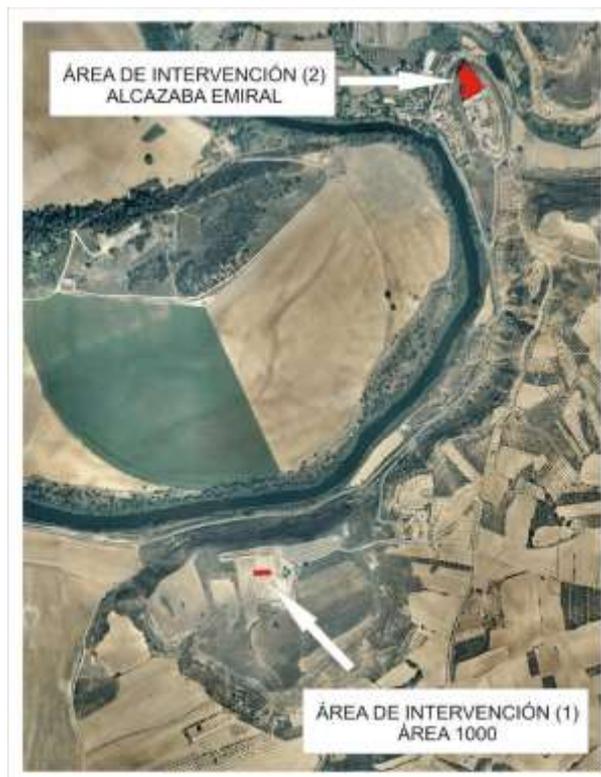
Plano de la planta del yacimiento de Recópolis, incluido en el trabajo: “Recópolis: investigaciones arqueológicas en los años 2001 y 2002”, cuyo director de excavación es D. Lauro Olmo Enciso y publicado por el Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el libro: “Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002”. Partes: A1, A2, A3 Complejo palatino, B: Iglesia Palatina, C: Puerta de acceso al conjunto palatino, D: Edificios asociados a actividades comerciales y artesanas (área 9000), E: Edificios adosados a actividades comerciales y artesanas (área 15000), F: Vivienda (área 15500), G: Calle.



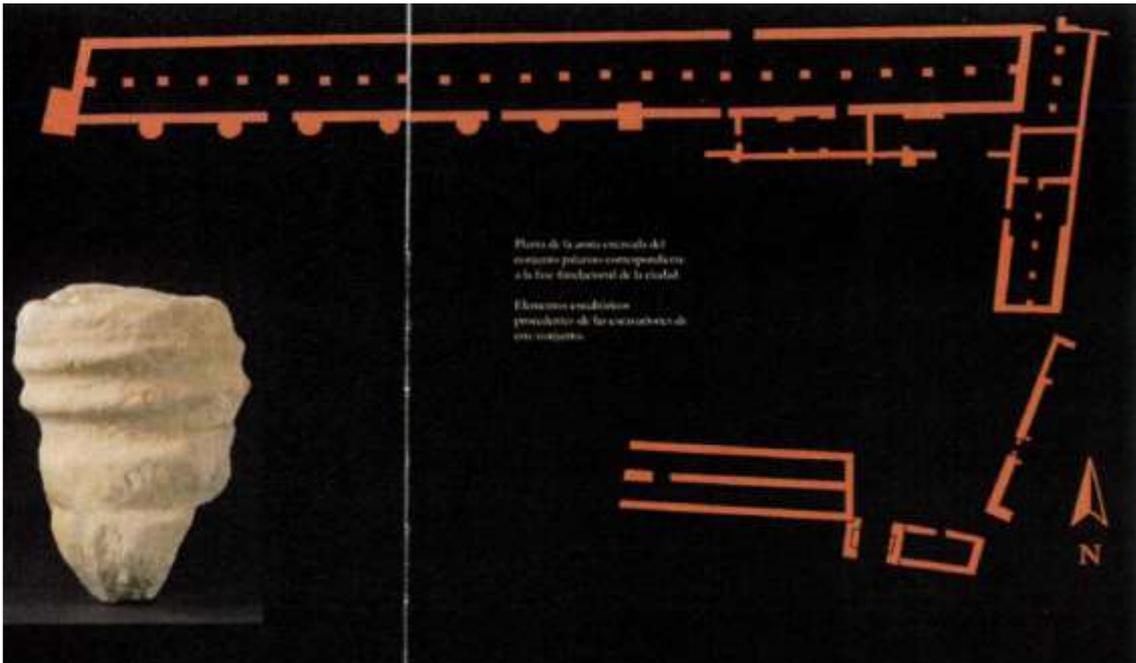
Áreas de intervención en el yacimiento de Recópolis durante la campaña de 2014. Imagen tomada del proyecto de investigación arqueológica 2014 denominado: Investigaciones arqueológicas en Recópolis 2014, dirigido por D. Lauro Olmo Enciso.



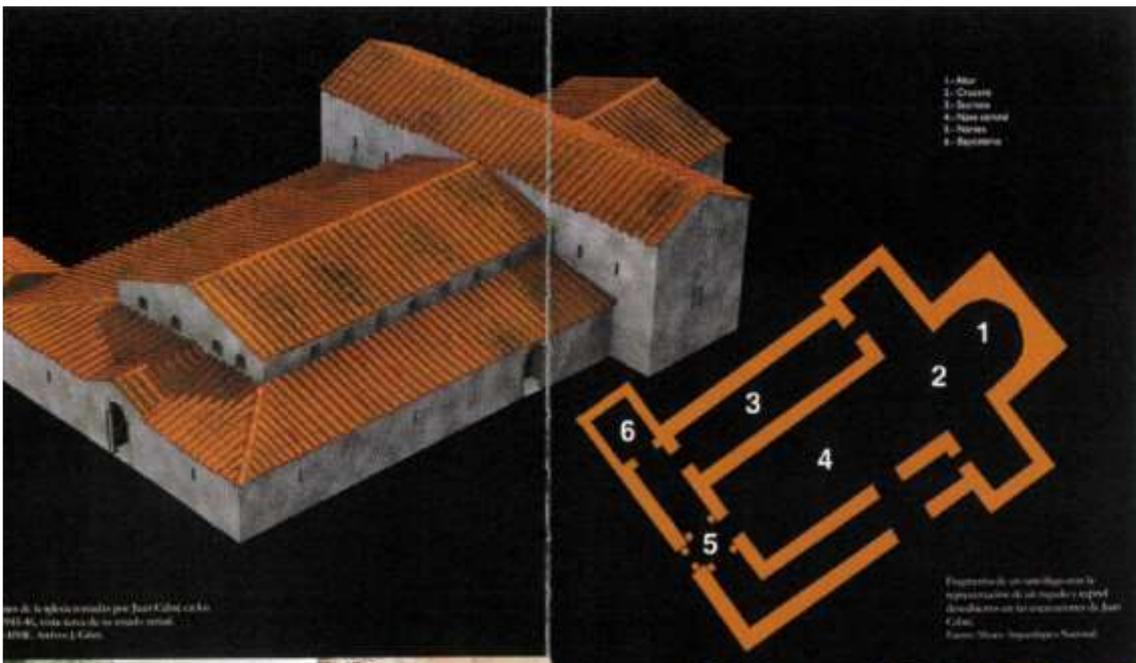
Áreas de intervención en la Campaña 2015: Área (1) 1000 (parte superior) y Área (2) 1500, 20000, 16000 y 17000 (parte inferior). Ortofoto extraída del proyecto de investigación arqueológica 2016 denominado: "Investigaciones arqueológicas en Recópolis 2015" cuyo director fue D. Lauro Olmo Enciso).



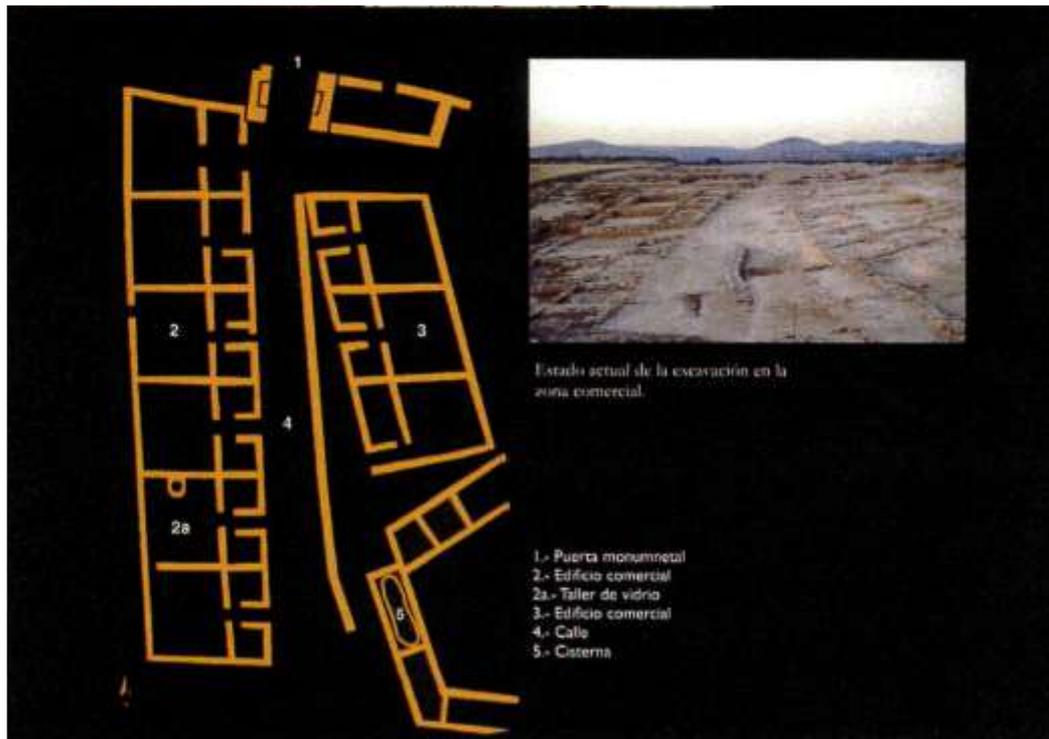
Áreas de intervención en la campaña 2016, en el yacimiento de Recópolis (parte inferior de la imagen) y en la Alcazaba Emiral (parte superior de la imagen). Ortofoto extraída del proyecto de investigación arqueológica 2016 denominado: "Investigaciones arqueológicas en Recópolis 2016" cuyo director fue D. Lauro Olmo Enciso).



Plano en planta del Conjunto Palatino, extraído del manual editado con motivo de la muestra temporal del Yacimiento de Recópolis, organizada por el Museo Arqueológico Nacional, El Instituto Arqueológico Alemán y otros, en el año 2006, y cuyo comisario de la exposición fue el director de los trabajos de excavación de Recópolis, D. Lauro Olmo Enciso.



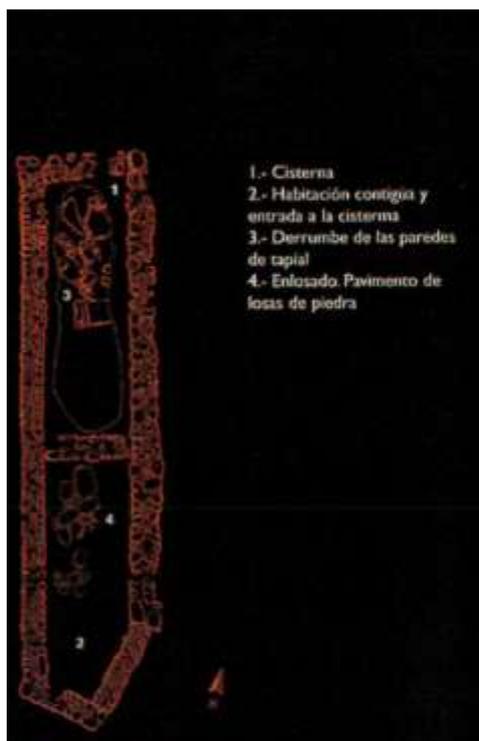
Plano en planta y recreación virtual de la Iglesia, extraído del manual editado con motivo de muestra temporal del Yacimiento de Recópolis, organizada por el Museo Arqueológico Nacional, El Instituto Arqueológico Alemán y otros, en el año 2006, y cuyo comisario de la exposición fue el director de los trabajos de excavación de Recópolis, D. Lauro Olmo Enciso. Partes: 1.-Altar, 2.-Crucero, 3.-Sacristía, 4.-Nave central, 5.-Nártex, 6.- Baptisterio.



Plano en planta de la Zona Comercial de Recópolis, extraído del manual editado con motivo de muestra temporal del Yacimiento de Recópolis, organizada por el Museo Arqueológico Nacional, El Instituto Arqueológico Alemán y otros, en el año 2006, y cuyo comisario de la exposición fue el director de los trabajos de excavación de Recópolis, D. Lauro Olmo Enciso. Partes: 1.-Puerta monumental, 2.-Edificio comercial, 2a).-Taller de vidrio, 3.- Edificio comercial, 4.- Calle, 5.-Cisterna.

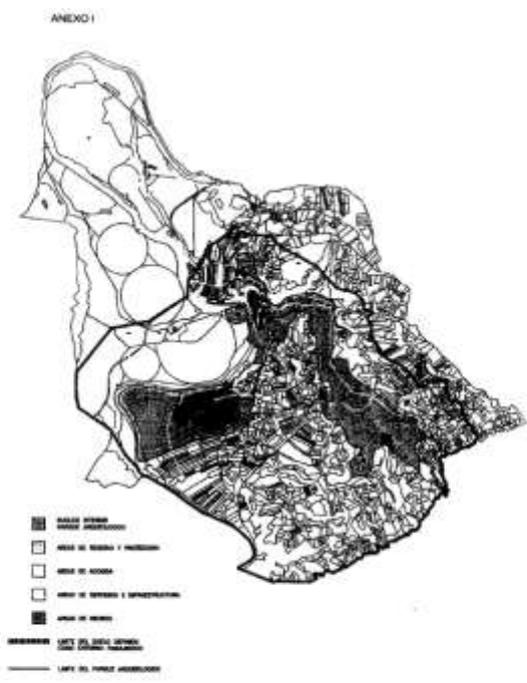


Plano en planta de la Vivienda, extraído del manual editado con motivo de muestra temporal del Yacimiento de Recópolis, organizada por el Museo Arqueológico Nacional, El Instituto Arqueológico Alemán y otros, en el año 2006, y cuyo comisario de la exposición fue el director de los trabajos de excavación de Recópolis, D. Lauro Olmo Enciso. Partes: 1.- Patio porticado, 2.- Espacio habitacional, 3.- Cisterna.

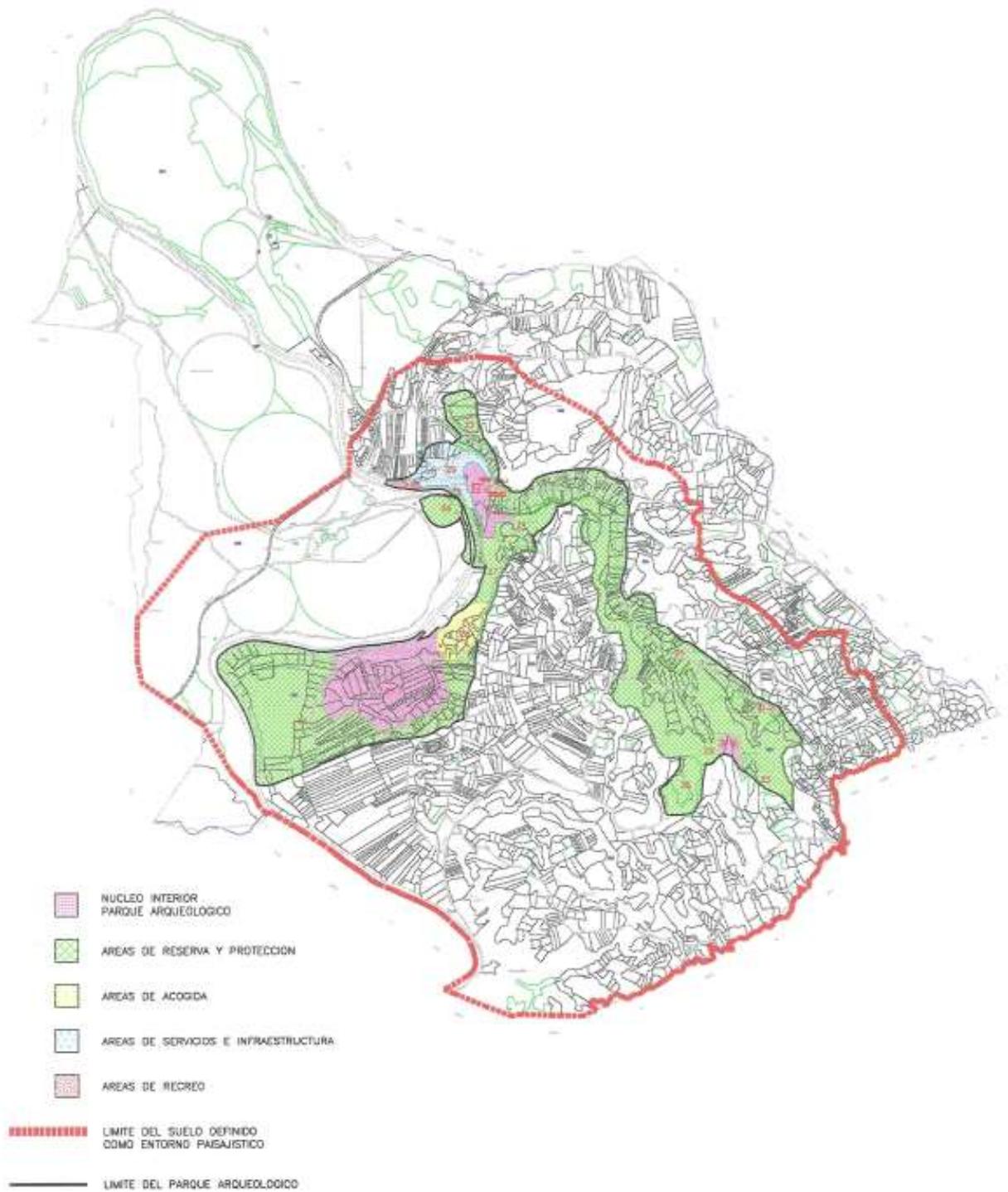


- 1.- Cisterna
- 2.- Habitación contigua y entrada a la cisterna
- 3.- Derrumbe de las paredes de tapial
- 4.- Enlosado Pavimento de losas de piedra

Plano en planta del Suministro de Agua, extraído del manual editado con motivo de muestra temporal del Yacimiento de Recópolis, organizada por el Museo Arqueológico Nacional, El Instituto Arqueológico Alemán y otros, en el año 2006, y cuyo comisario de la exposición fue el director de los trabajos de excavación de Recópolis, D. Lauro Olmo Enciso. Partes: 1.- Cisterna, 2.- Habitación contigua y entrada a la cisterna, 3.- Derrumbe de las paredes de tapial, 4.- Enlosado. Pavimento de losas de piedra.



Plano incluido en el Decreto 280/2004, de 30/11/2004 (DOCM nº.: 230 de fecha 7 de Diciembre de 2004), de declaración del Parque Arqueológico de Recópolis.



Plano (en color) incluido en el Decreto 280/2004, de 30/11/2004 (DOCM nº.: 230 de fecha 7 de Diciembre de 2004), de declaración como Parque Arqueológico del yacimiento de Recópolis y su entorno.